ESTUDIO PREVIO MINIMA CUANTIA

MUNICIPIO DE YOPAL

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO GANADERIA Y AGRICULTURA	2023-1648	2023	08	29

1. INFORMACIÓN GENERAL		
1.1 NOMBRE DEL PROGRAMA:	YOPAL PRODUCTIVA Y CON EMPRESAS FORTALECIDAS	
1.2 NOMBRE DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA COMO PARTE INTEGRAL DE LA REACTIVACION ECONÓMICA DEL MUNICIPIO DE YOPAL	
1.3 CÓDIGO SSEPI:	2021850010030	
1.4 IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL		
1.4.1 NOMBRE IMPUTACION PRESUPUESTAL:	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA DIRIGIDA A PEQUEÑOS PRODUCTORES	
1.4.2 CÓDIGO DEL RUBRO:	2.3.2.02.02.008.17.08	
1.4.3 FUENTE	1.3.3.0.00.04 RB SUPERÁVIT FISCAL SERVICIO ADECUACIÓN SUELOS -FONDO AGROPECUARIO	
1.5 COMPONENTE (S) DEL PROYECTO:	AUMENTAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS ENTRE EL PEQUEÑO Y MEDIANO PRODUCTOR EN EL MUNICIPIO DE YOPAL	
1.6 ACTIVIDAD(ES) DEL PROYECTO:	IMPLEMENTAR SEIS (6) ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DE LAS CADENAS AGRÍCOLAS DE ECONOMÍA CAMPESINA DE PEQUEÑA Y MEDIANA ESCALA.	
1.7 PRODUCTO DEL PROYECTO:	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	
1.8 PRODUCTO DEL OBJETO A CONTRATAR:	SUMINISTRO DE ACEITES Y FILTROS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE MAQUINARIA AGRICOLA DEL MUNICIPIO DE YOPAL PARA LA ADECUACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO DE YOPAL	
1.9 POBLACION BENEFICIADA CON EL OBJETO A CONTRATAR CON ENFOQUE DIFERENCIAL:	181.548 correspondiente a toda la población de la cabecera municipal, centros poblados y rural disperso del municipio de Yopal - Casanare, según fuente DANE. (https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y- población/proyecciones-de población) (CENSO DANE:2018 con proyección a 2023)	
1.10 EMPLEOS ESTIMADOS EN LA INVERSION:	DIRECTOS: 1	INDIRECTOS: 0

2. DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LA NECESIDAD

En desarrollo de las disposiciones constitucionales consagradas en el artículo 2° y con el objetivo de cumplir con los fines esenciales del Estado, tales como servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; las entidades territoriales deben garantizar la prestación de los servicios a su cargo, mejorar el desempeño de la entidad pública teniendo en cuenta los planes de desarrollo y los principios de la función administrativa al servicio del interés general.

De acuerdo al Artículo 2 de la Constitución Política de Colombia que define como fin esencial del Estado el de servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la Independencia Nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo y en concordancia al artículo 65, también de la Constitución Política de Colombia, el cual indica que la producción de alimentos gozará de la especial protección del Estado; en consecuencia es de vital importancia dar prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales, así como también a la construcción de obras de infraestructura física y adecuación de tierras.

CCC ISO 9001
Certificate No. LAT - 0969

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO GANADERIA Y AGRICULTURA	**2023**-1648	2023	08	29

Respecto a las competencias del Municipio en relación con el desarrollo agropecuario conforme lo establecido en el artículo 76 de la Ley 715 de 2001, le corresponde de manera directa o indirectamente, con recursos propios, del Sistema General de Participaciones u otros recursos, promover, financiar o cofinanciar proyectos de interés municipal y en especial promover, participar y/o financiar proyectos de desarrollo del área rural, además de prestar, directa o indirectamente el servicio de asistencia técnica agropecuaria y promover mecanismos de asociación y de alianzas de pequeños y medianos productores.

En tal sentido, el Municipio de Yopal, como entidad del orden territorial tiene como competencia apoyar y promover el desarrollo rural, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, de asegurar el crecimiento económico, generar empleo, propiciar un mejoramiento del entorno competitivo sostenible y superar las coyunturas económicas generadas por la economía petrolera y la pandemia del COVID-19.

Es así que por parte de la administración Municipal, se tiene consolidado un banco de maquinaria agricola y pecuaria, que se encuentra en operación en beneficio de pequeños y medianos productores de las distintas cadenas agrícolas y pecuarias, razón por la cual, se requiere, el F**ORTALECIMIENTO DEL BANCO DE MAQUINARIA AGRICOLA,** teniendo en cuenta lo establecido en el decreto 388 de 2022, en el cual, se establece la prestación del servicio de adecuación de tierras, teniendo en cuenta los siguiente parámetros:

- La prestación del servicio de maquinaria se encuentra diseñado para prestar apoyo en la adecuación de tierras, siendo un servicio de asistencia directa a los pequeños y medianos productores.
- Que de acuerdo al artículo 10 del decreto 388 de 2022, se establecen las tarifas para la prestación del servicio de adecuación por hora o ciclo del servicio.
- Que se tiene establecido un fondo cuenta para el pago de la tarifa establecida por la entidad.
- Que adicional a la tarifa, los beneficiarios para la operación de la maquinaria suministrarán tres galones de combustible por hora o fracción.

Se tiene establecido adicionalmente, que el Municipio de Yopal debe cubrir los costos de transporte de maquinaria al sitio viabilizado correspondiente a cada beneficiario, los costos de contratación de los operarios de la maquinaria, los mantenimientos preventivos y correctivos de la maquinaria, lo cual incluye, suministro de aceites, filtros, llantas, repuestos y reparaciones que surjan del normal uso y trabajo de cada una de las maquinas.

En términos generales, el banco de Maquinaria Agrícola del Municipio está orientado a mejorar el desarrollo agropecuario y de esta manera mejorar la calidad de vida de los habitantes, generar crecimiento económico con mayor nivel de especialización y trasferencia tecnológica y además generar empleo de calidad que permita la consolidación de un aparato producto sólido y sostenible.

La necesidad de la prestación del servicio de adecuación de tierras, parte de la base, de que uno de los principales factores que limitan el desarrollo agropecuario en el país y en nuestro municipio, tiene que ver con el manejo y el aprovechamiento de la tierra con vocación agropecuaria: Al respecto, la realidad en muchas partes del territorio nacional es que la tierra con vocación para la agricultura ha sido subutilizada, convirtiéndose en fuente de acumulación y valorización; por lo que se requiere apoyar la diversificación productiva y la implementación de sistemas de explotación agrícola, que favorezcan no solo la generación de ingresos, sino también la sostenibilidad ambiental.

El municipio de Yopal no ha sido exento de dicho fenómeno de subutilización de la tierra con vocación agropecuaria; por un lado existe el gran productor ganadero que desarrolla su actividad de manera extensiva o en el gran productor agrícola altamente intensivo en el uso de recursos para el desarrollo de la producción y por otro lado, se encuentra al pequeño y mediano productor agrícola o ganadero que desarrollo su actividad productiva de manera tradicional, con escasa implementación tecnológica y cuya producción está enfocada en gran parte a la subsistencia.

Al respecto, una de las grandes limitaciones con que cuenta el pequeño y mediano productor agropecuario en el Municipio de Yopal, se deriva de la clasificación edafológica del suelo, teniendo en cuenta las características morfológicas, físicas, químicas y

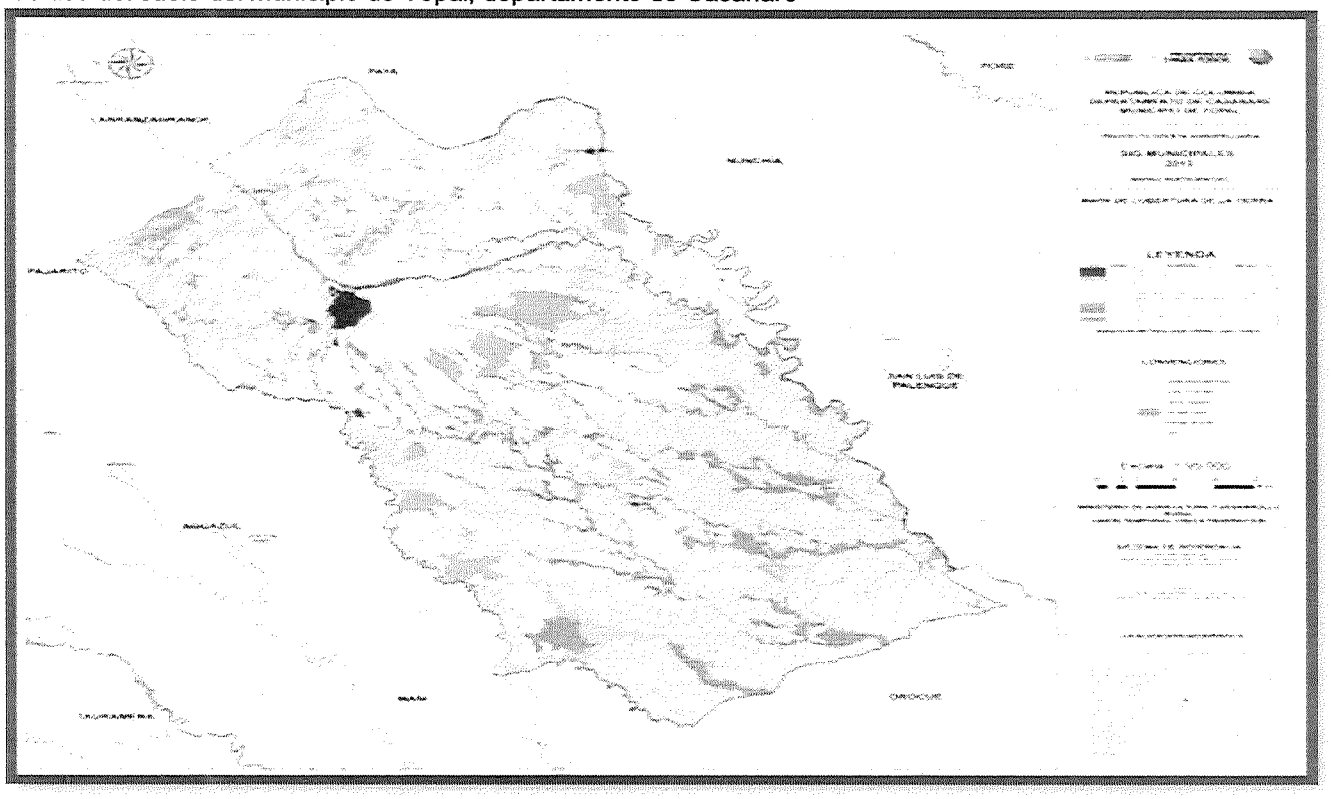
CCC ISO 9001
Certificate No. LAT - 0969

mineralógicas, como también otros factores como el clima; el relieve y las condiciones socioeconómicas y culturales de los habitantes, la cuales, tienen influencia directa en el uso de las tierras.

Según el estudio de suelos del Agustín Codazzi para Yopal se cuenta con las siguientes clases de suelo:
1. Moderada profundidad efectiva,
2. Nivel medio de fertilidad y
3. Susceptibilidad a inundaciones periódicas de corta duración, son tierras que presentan un relieve plano de micro relieve cóncavo y convexo.

De acuerdo a lo anterior, se determina que se tienen limitaciones para el uso agropecuario de la tierra; limitaciones que son susceptibles de ser corregidas, principalmente las relacionadas con las inundaciones, los encharcamientos, la baja o moderada fertilidad y los altos contenidos de aluminio intercambiable, las cuales son limitadas por drenaje pobre, susceptibilidad a encharcamientos prolongados, fertilidad deficiente, presencia de zurales y escarceos y de ahí que su uso se reduce a pastos, bosques, cultivos especiales, multiestrata o vida silvestre. De acuerdo a diversos desarrollos productivos se ha determinado que las tierras con vocación productiva tienen limitaciones en cuanto a profundidad efectiva y susceptible de inundaciones o mal drenaje se pueden mejorar, con algunas prácticas de conservación tales como fertilización, encalamiento, rotación de potreros, control de malezas y controles fitosanitarios, donde se pueden realizar la implementación de pastos mejorados, bosques productores con especies nativas y/o frutales, cultivos de maíz, fríjol, yuca, plátano, hortalizas y frutales, entre otros.

Mapa de uso del suelo del municipio de Yopal, departamento de Casanare



Fuente: Mapeo participativo, Min. Agricultura y Unión Temporal Crece Federación, 2013

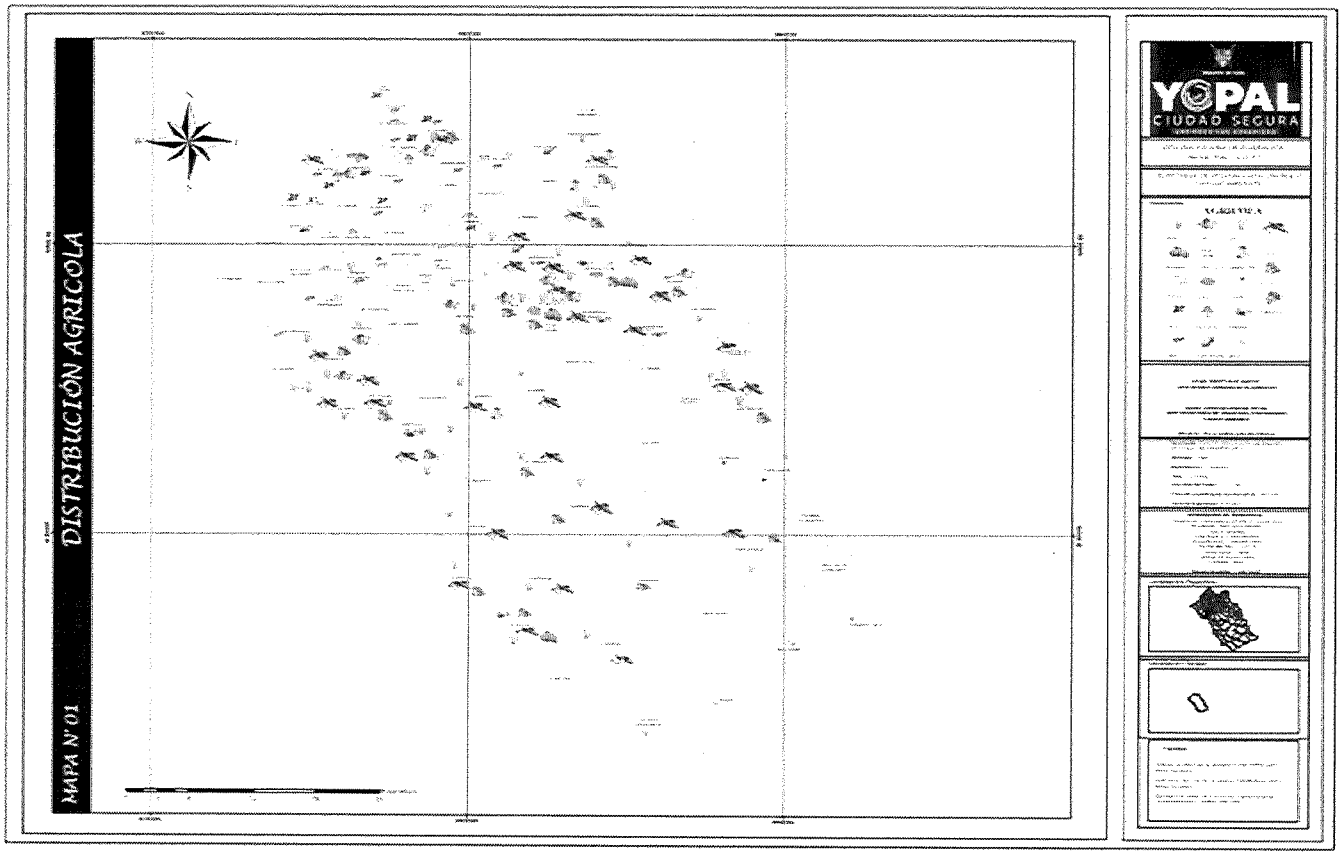
Pese a las limitaciones que se tienen en cuanto al usos y aprovechamiento de la tierra, el municipio de Yopal es considerado como un territorio con vocación agropecuaria, donde la actividad productiva se ha venido desarrollando de manera permanente

CCC ISO 9001
Certificate No
LAT - 0969

y con apropiación cultural desde hace varios siglos; es así que acuerdo con el Mapa de uso del suelo del municipio de Yopal, elaborado por el Ministerio de Agricultura en el municipio se han distribuido las actividades productivas conforme a la vocación de uso de los suelos: donde se tiene *una vocación de uso ganadero orientado al pastoreo extensivo (40%); le sigue en importancia la vocación de uso forestal y para la conservación de recursos hídricos e hidrobiológicos que ocupan un 30% del municipio. Por último, están las áreas con vocación agrícola con un 19%, destinada al establecimiento de cultivos transitorios semi intensivos."* En el siguiente mapa, se evidencia como está distribuida la vocación productiva del municipio

De acuerdo a la información del Ministerio de Agricultura, en el sector agrícola tiene una amplia diversidad productiva donde se encuentran: cultivos permanentes, anuales y transitorios, enmarcada en diferentes ecosistemas que se encuentra desde la zona de sabana hasta la zona de montaña, pasando por la franja principal que es la de piedemonte, donde encontramos la mayor cantidad de cultivos, tal como se evidencia en el siguiente mapa.

Mapa de líneas agrícolas existente en el municipio de Yopal.



Fuente: Alcaldía de Yopal

En el Municipio de Yopal, se puede evidenciar una distribucion de estas cadenas a lo largo del municipio acorde a los suelos que se presentan, los cuales se concentran en las zonas de vega en su mayoria y parte de la sabana en el manejo de pastos, razon por la cual se debe mantener la sostenibilidad del ecosistema. Durante los últimos años tanto en la región como en el municipio, se ha venido consolidando la producción de Arroz, con cerca de 10000 – 10500 HAS y de otros cultivos como Plátano con 300 has, Yuca 310 has, Maíz cerca de 700 has.

ESTUDIO PREVIO MINIMA CUANTIA

MUNICIPIO DE YOPAL

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO GANADERIA Y AGRICULTURA	**2023-**1648	**AÑO**	**MES**	**DIA**
		2023	08	29

En relación con el desarrollo ganadero; la situación de baja productividad es igualmente uno de los problemas que afectan principalmente al pequeño y mediano productor. En la actualidad el municipio participa en la iniciativa clúster de ganadería, donde el mayor hato ganadero actualmente es el municipio de Paz de Ariporo dado su extensión, siendo Yopal el tercer hato ganadero, donde funge como actor fundamental, siendo eje articulador en el tema de comercialización de ganado en pie; en este grupo se incluyen los acopiadores o comisionistas que proveen de ganado flaco a los cebadores, las subasta de Yopal y Aguazul, quienes realizan el acercamiento entre ganaderos para la comercialización de ganado dentro del departamento, con un movimiento general de 636.244 cabezas de los cuales van con destino a feria (18%), matadero (40%) o a predios (40%), según información del Plan Departamental Agropecuario.

Respecto al sector ganadero, se evidencia, que si bien el pequeño y mediano productor tiene establecidas sus praderas y cuenta con ganado en sus predios, no puede hacer mejoras en productividad dado que los ingresos percibidos por su actividad apenas le permiten la subsistencia y no se cuenta con margen para reinvertir en sus predios, generando así, un círculo vicioso. Esta problemática, afecta además la seguridad alimentaria de la comunidad debido a que el productor ganadero no tiene la capacidad de generar ingresos resultados de la baja oferta de sus productos, generando desabastecimiento en el mercado local, lo cual ha incrementado el precio especialmente de la carne en canal.

De acuerdo a lo anterior, la administración municipal considera necesario apoyar al pequeño y mediano productor agropecuario para que avance en el mejoramiento de sus unidades productivas, por lo que la prestación del servicio de adecuación de tierras a través del banco de maquinaria agropecuaria, se considera como un medio que permite a los productores mejorar los suelos de una forma más accesible y económica mejorando de esta manera los niveles de ingreso y con ello mejorando el entorno social con menor pobreza rural.

En el tema agrícola, como se ha mencionado, el pequeño y mediano productor no cuenta con acceso a maquinaria y tecnología que permita mejorar los suelos, por lo que, a través del banco de maquinaria, se garantiza que el pequeño y mediano productor cuente con la posibilidad de acceder a maquinaria moderna y especializada para realizar el establecimiento de cultivos y la cosecha de sus productos, con lo cual, se apoya la generación de ingresos, la seguridad alimentaria y sin duda un mayor nivel de empresarizacion del campo. Es por ello que la Administración municipal, tiene como propósito que mediante un trabajo articulado con los campesinos, se logre implementar paulatinamente sistemas productivos y agroforestales, con los cuales, se mejoren los suelos, se diversifique la producción y se genere un impacto productivo y ambiental favorable en el futuro.

Adicionalmente, con el **FORTALECIMEINTO DEL BANCO DE MAQUINARIA AGROPECUARIA**, el municipio de Yopal, se convierte en un actor importante en el proceso de reactivación económica post pandemia y de transición económica dejando atrás la economía petrolera. Dado lo anterior tanto la nación como el municipio deberán hacer uso de todas las herramientas a su alcance, en aras de disminuir los impactos negativos de dicho escenario, siendo una opción importante el fortalecimiento del sector agropecuario.

En desarrollo de la labor misional la Secretaría de Desarrollo Económico, Ganadería y Agricultura mediante el Decreto 388 del 2022 "Decreto único del Banco de Maquinaria Agrícola del municipio de Yopal" en el cual compila los decretos reglamentarios referentes al Banco de Maquinaria en especial el Decreto 100 del 2022 y 059 del 2001 por el cual se crea el Banco de Maquinaria, se brinda un servicio, desde entonces, a los productores agropecuarios con los diferentes implementos, equipos y maquinaria. La oferta de servicios del banco de maquinaria agrícola ha facilitado al productor agrícola la mecanización de sus terrenos, y ha permitido la disminución de costos de producción. Este banco de maquinaria cuenta en la actualidad con ocho (8) tractores, una (1) Retroexcavadora, dos (2) camiones turbo, una (1) combinada, una (1) grúa mecánica, tres (3) remolques forrajeros, dos (2) cosechadoras de forraje, tres (3) silopack, tres (3) silopress, tres (3) sembradoras, ocho (8) rastras, una (1) fumigadora, un (1) tráiler cama baja y una camioneta.

La disponibilidad de los vehículos, equipos e implementos mencionados, ha permitido atender las necesidades planteadas por productores, sobre el servicio de adecuación de suelos, excavación y movimiento de tierras, y todo tipo de trabajo y/o adecuación para implementar cultivos en áreas nuevas o ya existentes. El servicio del Banco de Maquinaria Agrícola se presta a la comunidad en general, facilitando al agricultor la siembra de sus cultivos, la construcción de reservorios destinados como abrevaderos para

Certificate No
LAT - 0969

uso pecuario, riego, canalizaciones, desagües, drenajes, construcción de pozos para piscicultura y la cosecha de cereales en general.

De acuerdo a los lineamientos anteriormente expuestos la administración municipal en su Plan de Desarrollo Municipal; YOPAL, CIUDAD SEGURA 2020 – 2023, tiene inmerso el Compromiso Por el empleo y la reactivación económica de Yopal, compromiso que está conformado por cuatro componentes: 1. Comercio, prestadores de servicios y agropecuario 2. Cultura, 3. Turismo y 4. Deporte y recreación, desde donde se emprenderán acciones que permitan fundamentar el resurgimiento económico de nuestro municipio. Con el programa YOPAL PRODUCTIVA Y CON EMPRESAS FORTALECIDAS donde se establece que se gestionará e incentivará la inversión pública de diferentes proyectos de interés municipal y regional, que permitan la generación de nuevos puestos de trabajo directa e indirectamente, beneficiando a las comunidades en una doble vía, al permitir el acceso a nuevas obras de infraestructura y proyectos estratégicos, como el acceso al empleo mediante vinculación de mano de obra de cada una de las veredas, barrios o comunas; se viene ejecutando el siguiente proyecto: FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO PARA EL DESARROLLO AGRICOLA COMO PARTE INTEGRAL DE LA REACTIVACION ECONOMICA DEL MUNICIPIO DE YOPAL con el número BPIN 202850010022, proyecto homologado en la MGA Web en el año 2021 con el código BPIN 2021850010030 – proyecto de inversión, el cual tiene como objetivo, incrementar la competitividad de la producción agropecuaria en el municipio de Yopal; respecto a este proyecto, se tiene la necesidad de apoyar la reactivación económica desde el sector agrícola, el cual contempla como Componente: "Aumentar las capacidades productivas entre el pequeño y mediano productor en el municipio de Yopal", de igual manera contempla la Actividad "Implementar seis (6) estrategias para el fortalecimiento productivo de las cadenas agrícolas de economía campesina de pequeña y mediana escala.", siendo una de las estrategias, el FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE MAQUINARIA.

Bajo este proyecto, el Banco de Maquinaria Agrícola del municipio en el año 2020 atendió 150 unidades productivas, 50 de ellas se enfocaron en adecuación de terrenos para la siembra de banco de forrajes mixtos "1 hectárea por unidad productiva" y los restantes se enfocan en adecuación de terrenos para la siembra y mejoramiento de praderas "2 hectáreas" por unidad productiva", dando como resultado 159 hectáreas adecuadas para uso agrícola. Las veredas atendidas fueron: San Rafael, Garzón, Porfía, La Defensa, la Alemania, Tilodiran, Mate Palma, El Mango, Mata Negra, Guacharacal, Quebrada Seca, Guafilla, Punto Nuevo, Palomas y Agua Verde. A parte de ello se brindó apoyo a la actividad de cosecha para silo "9 hectáreas" en el predio Chicoral, propiedad del Comité Regional de Ganaderos.

En el año 2021 atendió a 177 unidades productivas de pequeña y mediana escala, las cuales se enfocaron en adecuación de terrenos para la siembra de diversos cultivos, mejoramiento de praderas y recolección de cosecha de silo. Se adecuaron 359 hectáreas mecanizadas, 982 horas realizadas para la siembra de diversos cultivos como lo fueron: 19 hectáreas de piña, 138 hectáreas de maíz, 7 hectáreas de silo, 19 hectáreas de plátano, 12 hectáreas de yuca, 147 hectáreas de mejoramiento de praderas, 16 hectáreas de ahuyama y 1 hectárea de patilla. Entre las veredas atendidas tenemos: El Milagro 12 usuarios, La Arenosa 9 usuarios, Garzón 2 usuario, Yopitos 11 usuarios, La Unión 1 usuario, San Rafael 42 usuarios, Picón 5 usuarios, La Vega 2 usuarios, Morichal 3 usuarios, Palomas 5 usuarios, Triunfo 2 usuarios, Mate Palma 2 usuario, El Mango 4 usuarios, Tilodiran 25 usuarios, Palomas, Agua Verde 11 usuarios, Punto Nuevo 11 usuarios, San Pascual 11 usuarios, Barbillal 7 usuarios, La Reserva 12 usuarios, un total de 177 usuarios que recibieron el servicio del Banco de Maquinaria Agrícola de la Secretaria de Desarrollo Económico, Ganadería y Agricultura.

Para el año 2022, el Banco de Maquinaria Agrícola atendió 643 unidades productivas de pequeños y medianos productores, se intervino un área de 1804 hectáreas, con preparación y/o adecuación de suelos, mejoramiento de praderas, siembra y cosecha de productos agropecuarios, beneficiando cultivos como piña, maíz, silo, plátano, yuca, praderas, ahuyama, maracuyá, patilla y arroz; para un total de 5802 horas implementadas; se construyeron abrevaderos, alcantarillas, canales de desagüe, se ha emparejado terreno y se ha realizado limpieza de estanques. A continuación se presentan las estadísticas del servicio del Banco de Maquinaria Agrícola para el año 2022.
En el año 2022, Se brindo adicionalmente el servicio de mecanización de implementos a pequeños y medianos productores de las diversas veredas del municipio donde se ha realizado adecuación de terrenos para su posterior siembra o cosecha, dando como resultado la atención de **187** usuarios atendidos, **718** hectáreas, **280.5** días de mecanización. Con la retroexcavadora pajarita

ESTUDIO PREVIO MINIMA CUANTIA

MUNICIPIO DE YOPAL

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO GANADERIA Y AGRICULTURA	**2023**-1648	**AÑO**	**MES**	**DIA**
		2023	08	29

Se atendido a **35** usuarios las cuales se enfocaron en adecuación de terrenos para desagües y abrevaderos **370.5** horas atendidas y **4.765 m2** adecuados; con la combinada en el año 2022, se prestó el servicio a pequeños y medianos productores de las diversas veredas del municipio donde se ha realizado adecuación de terrenos para su posterior siembra o cosecha, dando como resultado la atención de **26** usuarios atendidos **56.5** hectáreas

USUARIOS ATENDIDOS TRACTOR 2020-2021 2022			
AÑO	**N DE USUARIOS**	**HA**	**HORAS**
TRACTORES 2020	150	159	800
TRACTORES 2021	177	359	982
TRACTORES 2022	643	1.804	5.802
TRACTORES 2023 (corte mayo)	78	210.5	817
IMPLEMENTOS 2022	187	718	280.5 DIAS
USUARIOS ATENDIDOS RETRO 2022	35	4.765 MT	370.5
COMBINADA 2022	26	56.5	0
IMPLEMENTOS 2023	43	117,5	62 DIAS
USUARIOS ATENDIDOS RETROEXCAVADORA 2023	11	2475 MT	165
COMBINADA 2023	6	12,5	0
TOTAL	**1356**	**3.493 HA** **7240 MT**	**8.936.5 HORAS** **445.5 DIAS**

En la presente vigencia 2023, hasta el 9 de mayo del 2023, ha atendido a **78** unidades productivas de pequeña y mediana escala, las cuales se enfocaron en adecuación de terrenos para la siembra de diversos cultivos, mejoramiento de praderas. se adecuaron **210,5 ha**, para las siembras de diversos cultivos como lo fueron maíz, yuca, praderas, plátano, canal y patilla con un total de **817 horas implementadas en tractor**. Se ha brindado el servicio de mecanización de implementos a pequeños y medianos productores de las diversas veredas del municipio donde se ha realizado adecuación de terrenos para su posterior siembra o cosecha, dando como resultado la atención de **43** usuarios atendidos, **117,5 hectáreas**, **62 días** de mecanización. Con la pajarita A la fecha la pajarita a atendido a **11 usuarios** las cuales se enfocaron en adecuación de terrenos para desagües y abrevaderos **165 horas** atendidas y **2475 m2** adecuados y con la combinada se ha brindado el servicio de alquiler de **Combinada** a pequeños y medianos productores de las diversas veredas del municipio donde se ha realizado adecuación de terrenos para su posterior siembra o cosecha, dando como resultado la atención de **6** usuarios atendidos **12.5** hectáreas.

En resumen, para el año 2020, 2021, 2022 y 2023 (corte mayo) se ha prestado el servicio de alquiler del BANCO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA donde se atendieron a **1.356** pequeños y medianos productores agropecuarios en adecuación de tierras.
Los datos anteriores nos indican que la estrategia "Fortalecimiento del banco de maquinaria del municipio", que hace parte de la actividad "Implementar seis (6) estrategias para el fortalecimiento productivo de las cadenas agrícolas de economía campesina de pequeña y mediana escala" del proyecto indicado, tiene un cumplimiento de producto al finalizar el año 2022 del 75% de la estrategia, por lo que se encuentra programado para el año 2023 el producto de 25% de la estrategia a implementar, la cual está proyectada a cumplir mediante la atención con el Banco de maquinaria agrícola, a mínimo 730 pequeños y medianos productores del municipio (equivalentes a más de 7.700 horas de trabajo de maquinaria), mediante la operación de tractores, implementos, retroexcavadora y combinada, es decir, que aun queda una meta por cumplir de 592 beneficiarios para el segundo semestre de 2023.

Actualmente, en la base de datos de maquinaria de la Secretaría de Desarrollo Económico, Ganadería y Agricultura, reposan más de 100 solicitudes para el aprovechamiento de los diferentes equipos y maquinar del Banco Agrícola, incluyendo tractores, combinada, retroexcavadora e implementos. Los cultivos proyectados a atender con estas solicitudes son maíz, plátano, ahuyama, arroz, yuca, patilla, praderas, maracuyá, caña, también la construcción de estanques piscícolas, reservorios, drenajes, abrevaderos para el ganado, canales y desagües; en las veredas La Niata, Tilodirán, Punto Nuevo, Morichal, El Taladro, La Alemania, Chaparrera, Tacarimena, La Unión y El Charte. A la fecha se han presentado una gran cantidad de solicitudes para

CCC ISO 9001
Certificate No
LAT - 0969

ser atendidas en los meses mayo, junio, julio y agosto ya que las adecuaciones se deben realizar con anterioridad para poder tener oportunamente listos los suelos.

Para la atención oportuna de las solicitudes que llegan a la Secretaría de Desarrollo Económico, Ganadería y Agricultura, con respecto al Banco de Maquinaria Agrícola, se requiere garantizar su operatividad a lo largo del año. Es así que para atender el desarrollo y ejecución del proyecto agrícola y específicamente en la Estrategia "Fortalecimiento del banco de maquinaria del municipio" que hace parte de la actividad "Implementar seis (6) estrategias para el fortalecimiento productivo de las cadenas agrícolas de economía campesina de pequeña y mediana escala", se tiene programado atender durante el segundo semestre del año 2023 a mínimo 592 pequeños o medianos productores agropecuarios (equivale a 6244 horas de trabajo), por lo que se requiere de la adquisición de insumos y equipos, para realizar los mantenimientos preventivos, por lo cual, se hace necesario adelantar un proceso de contratación para el "ADQUISICION DE ACEITES Y FILTROS, teniendo en cuenta, que para el 2023 se tienen proyectadas 6244 horas, lo que implica un alto funcionamiento de la maquinaria (tractores y retroexcavadora) para lo cual se requeriría un mantenimiento preventivo con el cambio a tiempo de aceites y filtros.

Así las cosas, se evidencia que para poner en marcha la maquinaria se hace necesario contar con los elementos necesarios para su óptimo servicio como filtros, repuestos, aceites entre otros, pues la alta demanda del servicio de adecuación de terrenos hace que se torne indispensable contar con maquinaria en buenas condiciones operativas.

De acuerdo con la necesidad planteada, para la adquisición de insumos y equipos, se hace necesario adelantar un proceso de contratación para el "ADQUISICION DE ACEITES Y FILTROS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE MAQUINARIA AGRICOLA DEL MUNICIPIO DE YOPAL PARA LA ADECUACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS". Es importante denotar que en lo corrido de la vigencia 2023 se han prestado el servicio de mecanización y adecuación de suelos a más de 159 productores rurales del municipio de Yopal, con 207 solicitudes, y se tiene una proyección 6244 horas, lo que implica un alto funcionamiento de la maquinaria (tractores y retroexcavadora) para lo cual se requeriría un mantenimiento preventivo con el cambio a tiempo de aceites y filtros.

3. OBJETO A CONTRATAR:

3.1. OBJETO DEL CONTRATO:

ADQUISICION DE ACEITES Y FILTROS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE MAQUINARIA AGRICOLA DEL MUNICIPIO DE YOPAL PARA LA ADECUACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS.

3.2. CLASIFICACIÓN UNSPSC:

CODIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
15121501	15	1512	151215	Aceite motor
40161504	40	4016	401615	Filtro de aceite
40161513	40	4016	401615	Filtro de combustible
40161505	40	4016	401615	Filtros de aire
15121504	15	1512	151215	Aceite hidráulico
40161515	40	4016	401615	Filtros hidráulicos
15121807	15	1512	151218	Anticongelante

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR Y SU ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

4.1. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO GANADERIA Y AGRICULTURA	2023-1648	2023	08	29

1. Realizar el suministro de aceites y filtros contempladas en el presupuesto oficial y estimadas por el Municipio en las condiciones y especificaciones técnicas que hacen parte de este estudio previo y del formato AP5-F42 FICHAS TECNICAS y que se establecen en la siguiente tabla:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	TRACTORES KUBOTA M9540		
1	ACEITE MOTOR SAE 15W40 ***	CUÑETE	12
2	ACEITE HIDRAULICO AW68X20 LITROS***	CUÑETE	12
3	REFIGERANTE PARA RADIADOR	GALON	10
4	VALVULINA 80W90	CUÑETE	8
5	FILTRO HIDRAULICO SERIE BT8488	UNDAD	6
6	FILTRO DE AIRE EXTERNO TRACTOR	UNDAD	6
7	FILTRO DE AIRE INTERNO TRACTOR	UNDAD	6
8	FILTRO DE ACEITE HCX-1 TRACTOR	UNDAD	6
9	FILTRO DE COMBUSTIBLE 9000 HCX-9C TRACTOR	UNDAD	6
10	FILTRO DE COMBUSTIBLE HCX -18A TRACTOR	UNDAD	6
11	FILTRO DE COMBUSTIBLE F-5218 P/M-9000 TRACTOR	UNDAD	6
12	GRASA LITIO ***	CUÑETE	4
	PAJARITA CLASE MODELO 580N		
13	FILTRO HIDRAULICO PARA RETRO EXCAVADORA	UNIDAD	2
14	FILTRO DE AIRE EXTERNO PARA RETRO EXCAVADORA	UNIDAD	2
15	FILTRO DE ACEITE PARA MOTOR RETROEXCAVADORA	UNIDAD	2
16	FILTRO TRANSMISION PARA RETROEXCAVADORA	UNIDAD	2
17	FILTRO COMBUSTIBLE PRIMARIO RETRO	UNIDAD	2
18	FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO RETRO	UNIDAD	2
19	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO INTERNO	UNIDAD	2
20	FILTRO DE TRAMPA SECUNDARIO PARA RETRO ESCAVADORA	UNIDAD	2
21	HIDRAULICO AW68X20 LITROS***	CUÑETE	4
22	ACEITE MOTOR 15W40 RETROEXCAVADORA ***	CUÑETE	4
	COMBINADA KUBOTA DC70-G		
23	ACEITE MOTOR SAE 15W40 ***	CUÑETE	2
24	HIDRAULICO AW68X20 LITROS***	CUÑETE	2
25	FILTRO HIDRAULICO PARA COMBINADA KUBOTA DC70-G	UNIDAD	2
26	SOPORTE DE FILTRO PARA COMBINADA KUBOTA	UNIDAD	2
27	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA COMBINADA KUBOTA DC70-G	UNIDAD	2
28	FILTRO DE AIRE P829333	UNIDAD	2

4.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se diligenció el Formato AP5-F42 - FICHA TÉCNICA, en el cual se describen las especificaciones técnicas cada elemento, documento que hace parte integral del presente estudio previo.

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO GANADERIA Y AGRICULTURA	**2023-**1648	**AÑO**	**MES**	**DIA**
		2023	08	29

Adicionalmente a las obligaciones propias de la esencia y naturaleza de este tipo de contrato, el CONTRATANTE se obliga a las siguientes:

1. Ejercer una actividad de vigilancia y control sobre el presente Contrato, de manera directa o indirecta.
2. Pagar el valor del contrato, de acuerdo con los términos establecidos en el presente Contrato.
3. Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del contratista.
4. Acoger y ejecutar respecto del contratista las directrices y lineamientos sobre la ejecución, seguimiento y monitoreo del contrato que defina el Municipio de Yopal
5. Hacer las observaciones a las que se diere lugar para la ejecución del mismo de forma oportuna, así como sugerir las recomendaciones necesarias en procura del cumplimiento del objeto convenido y los alcances del objetivo del proyecto

4.3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Proporcionar todos los bienes y servicios en cumplimiento de las especificaciones técnicas de forma íntegra y sin interrupciones o cambios de bienes.
2. Garantizar permanentemente la cantidad, calidad y oportuna la entrega de los bienes
3. Informar a la Entidad contratante cualquier cambio en su condición como Proveedor, bien sea cambios de nombre, ser parte de fusiones, escisiones o reorganizaciones empresariales.
4. Efectuar las entregas en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Económico, Ganadería y Agricultura del Municipio de Yopal, según especificaciones técnicas.
5. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes presentadas por la Entidad Contratante, eficaz y oportunamente de acuerdo a lo establecido en el presente documento.
6. El contratista deberá consolidar en medio físico y magnético la información sobre el cumplimiento del objeto contractual.
7. El contratista mantendrá al municipio indemne de cualquier daño o perjuicio originado de reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus dependientes.
8. Garantizar que los productos cuenten con sus correspondientes garantías por defectos de fábrica.
9. El contratista deberá realizar los trámites pertinentes para hacer entrega a almacén de los insumos y elementos a suministrar previamente con el visto bueno del supervisor.
10. Originalidad y/o compatibilidad 100% de los lubricantes y filtros ofrecidos e instalados: El oferente adjudicatario deberá suministrar e instalar repuestos originales nuevos. No se aceptan repuestos homologados o refaccionados.
11. Garantías sobre lubricantes y filtros: El oferente adjudicatario se compromete a ofrecer como mínimo una garantía para los lubricantes y aceites; esta se contará a partir de la entrega a satisfacción del mantenimiento de la maquinaria al supervisor por parte del oferente adjudicatario que resulte favorecido en el proceso de selección.
12. Coordinación del servicio: El oferente adjudicatario se compromete a designar un funcionario calificado para coordinar la prestación del servicio, con el fin de entregar contra inventario y resolver las situaciones técnicas oportunamente.
13. Seguridad y custodia: El oferente adjudicatario se compromete a velar por la seguridad y custodia de la maquinaria y sus accesorios cuando se encuentren bajo su responsabilidad.

4.4. PLAZO DE EJECUCIÓN

QUINCE (15) DIAS CALENDARIO.

4.5. SUPERVISIÓN:

La supervisión la realiza la Doctora FABIOLA TORRES NIÑO, Secretaria de Despacho - Secretaría de Desarrollo Económico Ganadería y Agricultura, o a quien sea designado.

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

ESTUDIO PREVIO MINIMA CUANTIA

MUNICIPIO DE YOPAL

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO GANADERIA Y AGRICULTURA	2023-1648	AÑO	MES	DIA
		2023	08	29

5.1. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

CINCUENTA Y UN MILLONES SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($51.067.245,00)

5.2. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR:

El análisis efectuado por la Secretaria de Desarrollo Económico Ganadería y Agricultura, para determinar el costo total incluye todos los gastos directos, indirectos, e impuestos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato y obedece al valor menor de cada uno de los Ítems de las cotizaciones recibidas por la Secretaria de Desarrollo Económico Ganadería Y Agricultura, las cuales incluyen los valores del IVA, impuestos municipales, departamentos y Nacionales, retenciones que realiza la administración Municipal, obligaciones prestacionales, pólizas, etc.

Para efectos de determinar el presupuesto oficial se tomó como referencia el menor valor de los ítems de las cotizaciones.

El presupuesto se calculó de acuerdo a tres (3) cotizaciones solicitadas por esta entidad, a personas naturales y jurídicas del mercado nacional, con la experiencia y la capacidad técnica en el área, las cuales hacen parte integral del estudio de mercado realizado para este proceso y del cual se establece la suma de **CINCUENTA Y UN MILLONES SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($51.067.245,00),** para el desarrollo del presente proceso, como presupuesto para la presente contratación.

El servicio a contratar, teniendo en cuenta el objeto del presente estudio previo, se encuentra registrado en el plan de compras de la Secretaria de Desarrollo Económico, Ganadería y Agricultura, para la vigencia 2023.

5.4. FORMA DE PAGO:

El municipio cancelará al contratista el valor de la siguiente manera:
Un único pago correspondiente al cien por ciento (100%) del valor del contrato, previa verificación y certificación de cumplimiento expedido por la supervisión y certificación de ingreso del producto al Almacén municipal de la alcaldía y suscripción del acta de liquidación del contrato en la vigencia 2023; verificación por el supervisor del contrato y presentación del pago de seguridad social integral y aportes parafiscales de conformidad con la normatividad laboral vigente.

6. ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES

De conformidad con lo establecido en el decreto 1082 del 2015 y los lineamientos diseñados en la guía expedida por la Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, le corresponde al Municipio de Yopal, efectuar el análisis económico del sector Comercio que se pretende, por lo tanto, se procede a analizar las tres áreas fundamentales a saber: a) Aspectos generales, b) Estudio de la oferta y c) Estudio de la demanda.

***A)* ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO.**

***1.* ASPECTOS GENERALES**

***1.1.* ECONÓMICOS**

Perspectivas Económicas Mundiales

Resumen

La invasión de Rusia a Ucrania y sus efectos en los mercados de productos básicos, las cadenas de suministro, la inflación y las condiciones financieras han intensificado la desaceleración del crecimiento mundial. Un riesgo clave para las perspectivas es la

Certificate No
LAT - 0969

posibilidad de una elevada inflación global acompañada de un crecimiento débil, que recuerda la estanflación de los años setenta. Con el tiempo, esto podría dar lugar a una aplicación de una política monetaria restrictiva en las economías avanzadas, lo que a su vez podría provocar tensión financiera en algunos mercados emergentes y economías en desarrollo (MEED). Se necesita una respuesta normativa contundente y amplia para impulsar el crecimiento, reforzar los marcos macroeconómicos, reducir las vulnerabilidades financieras y apoyar a los grupos vulnerables.

Perspectiva Mundial

Los efectos secundarios de la invasión de Rusia a Ucrania están aumentando el ritmo de la desaceleración del crecimiento económico mundial, que ahora se prevé que se reduzca al 2,9 % en 2022. La guerra está provocando un aumento de los precios de los productos básicos, lo que se suma a las perturbaciones en los suministros; incrementando la inseguridad alimentaria y la pobreza; exacerbando la inflación; contribuyendo a condiciones financieras más restrictivas; aumentando la vulnerabilidad financiera, e intensificando la incertidumbre en materia de políticas. Las perspectivas están sujetas a diversos riesgos de deterioro de la situación, entre ellos la intensificación de las tensiones geopolíticas, el aumento de los factores adversos que impulsan la estanflación, la creciente inestabilidad financiera, las continuas presiones sobre los suministros y el empeoramiento de la inseguridad alimentaria. Estos riesgos subrayan la importancia de implementar una respuesta de políticas macroeconómicas y estructurales contundente a nivel mundial y nacional.

TABLA 1.1 PIB real[1,2]	2019	2020	2021e	2022f	2023f	2024f
Mundo	**2,6**	**-3,3**	**5,7**	**2,9**	**3,0**	**3,0**
Economías avanzadas	**1,7**	**-4,6**	**5,1**	**2,6**	**2,2**	**1,9**
Economías emergentes y en desarrollo (EMDEs)	**3,8**	**-1,6**	**6,6**	**3,4**	**4,2**	**4,4**
Asia oriental y el Pacífico	5,8	1,2	7,2	4,4	5,2	5,1
Europa y Asia central	2,7	-1,9	6,5	-2,9	1,5	3,3
América Latina y el Caribe*	0,8	-6,4	6,7	2,5	1,9	2,4
Oriente Medio y Norte de África	0,9	-3,7	3,4	5,3	3,6	3,2
Asia meridional	4,1	-4,5	7,6	6,8	5,8	6,5
África al sur del Sahara	2,6	-2,0	4,2	3,7	3,8	4,0
Otros indicadores:						
PIB réel[1]						
Países de altos ingresos	1,7	-4,6	5,1	2,7	2,2	2,0
Países de ingreso mediano	4,0	-1,3	6,8	3,3	4,2	4,5
Países de bajos ingresos	4,8	1,9	3,9	4,1	5,3	5,7

Proyecciones Regionales

La invasión de Rusia a Ucrania está afectando a los MEED en diferentes grados a través de impactos en el comercio y la producción mundiales, los precios de los productos básicos, la inflación y las tasas de interés. Los efectos secundarios de la guerra serán más graves en Europa y Asia central, donde se prevé que la producción se contraerá marcadamente este año. De acuerdo con las proyecciones, el crecimiento de la producción disminuirá en todas las regiones, excepto en Oriente Medio y Norte de África, donde se espera que los beneficios de los mayores precios de la energía para los exportadores de energía superen los impactos negativos para otras economías de la región. Los riesgos para todos los MEED se inclinan a la baja e incluyen la intensificación de las tensiones geopolíticas, el aumento de la inflación, la escasez de alimentos, la tensión financiera y el aumento de los costos de los préstamos, los nuevos brotes de la COVID-19, y las perturbaciones provocadas por desastres.

- **Asia oriental y el Pacífico:** según las proyecciones, el crecimiento se desacelerará al 4,4 % en 2022 y aumentará al 5,2 % en 2023. Para obtener más información, vea el panorama regional (i).

ESTUDIO PREVIO MINIMA CUANTIA

MUNICIPIO DE YOPAL

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO GANADERIA Y AGRICULTURA	**2023**-1648	**AÑO**	**MES**	**DIA**
		2023	08	29

- **Europa y Asia central:** se prevé que la economía regional se contraiga en un 2,9 % en 2022 antes de crecer un 1,5 % en 2023. Para obtener más información, vea el panorama regional (i).
- **América Latina y el Caribe:** se pronostica que el crecimiento se desacelerará al 2,5 % en 2022 y al 1,9 % en 2023. Para obtener más información, vea el panorama regional.
- **Oriente Medio y Norte de África:** se pronostica que el crecimiento se acelerará al 5,3 % en 2022 antes de atenuarse hasta el 3,6 % en 2023. Para obtener más información, vea el panorama regional (i).
- **Asia meridional:** se pronostica que el crecimiento se desacelerará al 6,8 % en 2022 y al 5,8 % en 2023. Para obtener más información, vea el panorama regional (i).
- **África subsahariana:** según las previsiones, el crecimiento se moderará al 3,7 % en 2022 y aumentará al 3,8 % en 2023. Para obtener más información, vea el panorama regional (i).

Perspectivas económicas mundiales: América Latina y el Caribe
Junio 2022

Acontecimientos recientes: las complejas condiciones mundiales están afectando el crecimiento en América Latina y el Caribe. La guerra en Ucrania está teniendo efectos considerables en la región a través del alza de precios de los productos básicos y el debilitamiento del crecimiento mundial. Los ingresos de exportación y la situación fiscal de algunos países exportadores de productos básicos regionales se están beneficiando, pero los efectos económicos positivos se ven contrarrestados por el aumento de los precios al consumidor, una confianza más débil y el aumento de las tasas de interés nacionales y mundiales.

La inflación ha aumentado muy por encima de las metas de los bancos centrales en muchos países de América Latina y el Caribe y ha ejercido presión financiera sobre los hogares. Las medidas generales para enfrentar la inflación, así como los precios de los alimentos y los combustibles, se han acelerado rápidamente. En respuesta, las autoridades monetarias han subido significativamente las tasas de interés oficiales y han indicado que se producirán nuevos aumentos. Los mercados financieros de América Latina y el Caribe mostraron resiliencia a principios de año, pero la situación financiera se endureció notablemente en abril. La COVID-19 se ha mantenido bajo control en la región desde que finalizó la ola de la variante ómicron, pero los cuellos de botella en el suministro global relacionados con la pandemia continúan provocando perturbaciones en la manufactura regional.

Perspectivas: se prevé que el crecimiento regional se desacelerará marcadamente hasta llegar al 2,5 % en 2022, luego de un repunte posterior a la pandemia del 6,7 % en 2021. El crecimiento se desacelerará aún más en 2023, a solo un 1,9 %, antes de repuntar ligeramente a un 2,4 % en 2024. La desaceleración regional refleja el endurecimiento de la situación financiera, el debilitamiento del crecimiento de la demanda externa, la rápida inflación y la gran incertidumbre en materia de políticas en algunos países. Se espera que el PIB per cápita de toda la región aumente solo un 0,6 % entre 2019 y 2023.

Los precios de las principales exportaciones de América Latina y el Caribe serán sustancialmente más altos en 2022, pero los beneficios para el crecimiento se verán limitados por una respuesta lenta de la producción de algunos productos básicos y por el aumento de los costos de los insumos, incluidos la energía y los fertilizantes. Las políticas fiscales y monetarias se basarán ampliamente en el crecimiento a corto plazo, a medida que las autoridades monetarias restringen las políticas para combatir la inflación y continúa la retirada del apoyo fiscal relacionado con la pandemia.

Se proyecta que la economía (...) en Chile y Colombia, el crecimiento se desacelerará bruscamente a medida que la recuperación posterior a la pandemia dé lugar a un endurecimiento de las políticas. En Perú, el aumento de la producción minera debería respaldar el crecimiento, pero la incertidumbre se hará sentir en la inversión.

Riesgos: el panorama presenta riesgos adversos. Entre ellos se incluyen los efectos indirectos en la región debido a la atenuación del crecimiento mundial, una mayor inseguridad alimentaria y malestar social, una inflación superior a la prevista y tensiones financieras constantes.

Un crecimiento más lento de lo esperado en los principales socios comerciales de América Latina y el Caribe debilitaría aún más las perspectivas regionales. La escasez global de fertilizantes vinculada a la guerra de Ucrania podría exacerbar el aumento de

CCC ISO 9001
Certificate No
LAT - 0969

los precios de los alimentos, lo que provocaría malestar social. La inflación podría permanecer muy por encima de las metas de los bancos centrales, por lo que sería necesario un endurecimiento de las políticas monetarias más rápido, lo que podría precipitar una desaceleración regional aún más pronunciada. Además, en un contexto de crecimiento lento y aumento de las tasas de interés en EE. UU., la tensión financiera podría afianzarse en algunas economías de la región, especialmente si los encargados de formular políticas no pueden comprometerse de manera creíble con las reformas para impulsar el crecimiento de manera sostenible.

Previsiones para los países de América Latina y el Caribe
(Variación porcentual anual, salvo que se indique otra cosa)

	2019	2020	2021e	2022f	2023f	2024f
PIB a precios de mercado (USD promedio 2010-19)						
Argentina	-2,0	-9,9	10,3	4,5	2,5	2,5
Bahamas	0,7	-14,5	5,6	6,0	4,1	3,0
Barbados	-1,3	-13,7	1,4	11,2	4,9	3,0
Belice	2,0	-16,7	9,8	5,7	3,4	2,0
Bolivia	2,2	-8,7	6,1	3,9	2,8	2,7
Brasil	1,2	-3,9	4,6	1,5	0,8	2,0
Chile	0,8	-6,0	11,7	1,7	0,8	2,0
Colombia	3,2	-7,0	10,6	5,4	3,2	3,3
Costa Rica	2,4	-4,1	7,6	3,4	3,2	3,2
Dominica	5,5	-11,0	3,7	6,8	5,0	4,6

Fecha de publicación	Comunicados de prensa	América Latina y el Caribe
Junio 7, 2022	En medio de una abrupta desaceleración del crecimiento, aumenta el riesgo de estanflación; La guerra en Ucrania provoca una mayor inflación y condiciones financieras más restrictivas	análisis (PDF)

Junio de 2022
COMUNICADO DE PRENSA
Fuente: https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects

El PIB de Colombia. IV trimestre 2022 preliminar

El Producto Interno Bruto crece 7,5% en el año 2022pr respecto al año 2021p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 10,7% (contribuye 2,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 9,8% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 37,9% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,9% respecto al mismo periodo de 2021pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 40,5% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 8,4% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,7% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica. Tasas de crecimiento en volumen. Año total 2022pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022pr / 2021p	2022pr-IV / 2021p-IV	2022pr-IV / 2022pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,9	-4,2	-1,3
Explotación de minas y canteras	0,6	-1,7	-1,4
Industrias manufactureras	9,8	2,7	-1,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[a]	4,1	1,5	0,2
Construcción	6,4	-1,9	-2,5
Comercio al por mayor y al por menor[b]	10,7	1,0	-1,5
Información y comunicaciones	14,2	5,7	-0,7
Actividades financieras y de seguros	6,5	8,4	1,6
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[a]	8,3	3,9	-0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[b]	4,9	1,4	0,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[c]	37,9	40,5	7,5
Valor agregado bruto	7,2	2,5	0,5
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	10,1	6,5	-0,3
Producto Interno Bruto	7,5	2,9	0,7

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Valor agregado por actividad económica

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

Para el año 2022pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 1,9%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,7%.
- Cultivo permanente de café decrece 15,3%.
- Ganadería decrece 0,4%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 17,9%.
- Pesca y acuicultura crece 18,2%.

En el cuarto trimestre de 2022pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 4,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 5,0%.
- Cultivo permanente de café decrece 20,4%.
- Ganadería decrece 1,5%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 4,0%.
- • Pesca y acuicultura crece 43,7%.

Industrias manufactureras

Para el año 2022pr, el valor agregado de explotación de las industrias manufactureras crece 9,8%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 7,0%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 17,0%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 19,8%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 8,2%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 11,1%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 12,2%.

Comercio al por mayor y al por menor

Para el año 2022pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 10,7%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,7%.
• Transporte y almacenamiento crece 17,5%.
• Alojamiento y servicios de comida crece 16,4%.

ESTUDIO PREVIO MINIMA CUANTIA

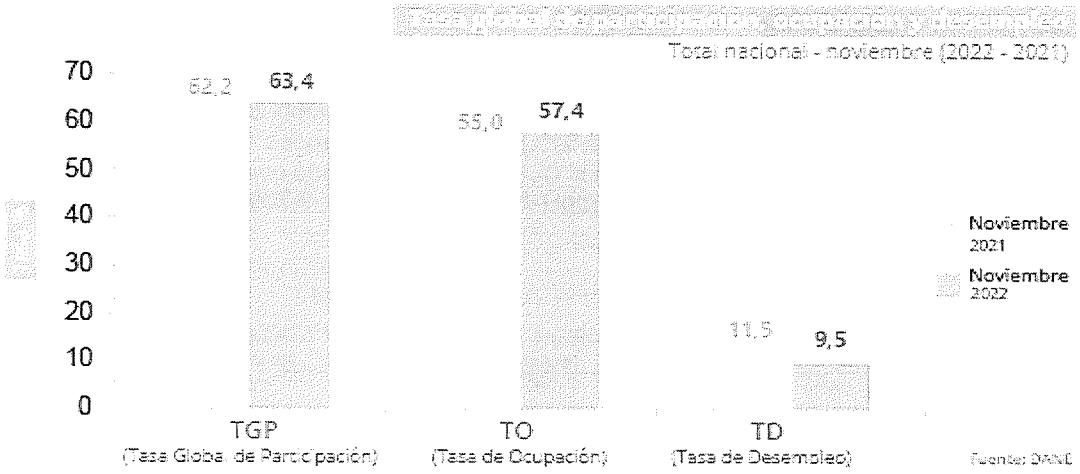
DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO GANADERIA Y AGRICULTURA	**2023-**1648	**AÑO**	**MES**	**DIA**
		2023	08	29

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022^{pr} / 2021^{p}	2022^{pr}-IV / 2021^{p}-IV	2022^{pr}-IV / 2022^{pr}-III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,7	-0,2	-1,3
Transporte y almacenamiento	17,5	7,2	-0,8
Alojamiento y servicios de comida	16,4	-2,5	-4,2
Comercio al por mayor y al por menor[1]	10,7	1,0	-1,5

Fuente: DANE,Cuentas nacionales

Empleo

Para el mes de noviembre de 2022, la tasa de desempleo del total nacional fue 9,5%, lo que representó una reducción de 2,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (11,5%). La tasa global de participación se ubicó en 63,4%, lo que significó un aumento de 1,2 puntos porcentuales respecto a noviembre de 2021 (62,2%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,4%, lo que representó un aumento de 2,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (55,0%).



En noviembre de 2022, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,1%, lo que representó una reducción de 3,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (12,2%). La tasa global de participación se ubicó en 65,5%, lo que significó un aumento de 2,1 puntos porcentuales respecto a noviembre de 2021 (63,4%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,5%, lo que representó un aumento de 3,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (55,6%).

Inflación

De acuerdo con el boletín técnico titulado "índice de Precios al Consumidor (IPC)" de noviembre de 2022 y publicado por el Departamento Nacional de Estadística DANE, https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de- precios-al-consumidor-ipc/ipc-historico . En el mes de noviembre de 2022, el IPC registró una variación de 0,77% en comparación con octubre de 2022, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,77%): Alimentos y bebidas

Certificate No
LAT - 0969

no alcohólicas (1,50%), Transporte (1,35%), Restaurantes y hoteles (1,18%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,05%), Bienes y servicios diversos (0,96%), Recreación y cultura (0,96%) y, por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,78%). Por debajo se ubicaron: Salud (0,61%), Prendas de vestir y calzado (0,32%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,11%), Información y comunicación (0,05%) y, por último, la división de Educación no presenta variación

Tabla IPC Variación y contribución mensual según divisiones de gastos

		2021		2022	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	1.45	0.25	1.50	0.29
Transporte	12.93	0.47	0.06	1.35	0.17
Restaurantes y hoteles	9.43	0.93	0.09	1.18	0.12
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	0.44	0.01	1.05	0.02
Recreación y cultura	3.79	-0.50	-0.02	0.96	0.03
Bienes y servicios diversos	5.36	0.31	0.02	0.96	0.05
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	0.25	0.01	0.78	0.03
TOTAL	100.00	0.50	0.50	0.77	0.77
Salud	1.71	0.22	0.01	0.61	0.01
Prendas de vestir y calzado	3.98	-0.63	-0.02	0.32	0.01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	0.25	0.09	0.11	0.04
Información y comunicación	4.33	0.02	0.00	0.05	0.00
Educación	4.41	0.00	0.00	0.00	0.00

Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En noviembre de 2022 en comparación con octubre de 2022, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: papas (19,52%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,04%), combustibles para vehículos (2,77%), vehículo particular nuevo o usado (2,37%), arroz (3,55%), leche (2,54%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (1,60%), arriendo imputado (0,18%), gas (1,99%) y plátanos (5,12%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: frutas frescas (-3,56%), electricidad (-1,14%), tomate de árbol (-7,85%), naranjas (-7,70%) y tomate (-2,80%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido

		2021		2022	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	14.85	2.35	24.48	4.30
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	4.10	0.17	17.06	0.68
Restaurantes y hoteles	9.43	7.71	0.74	15.63	1.55
TOTAL	100.00	4.96	4.86	11.72	11.72
Bienes y servicios diversos	5.36	3.73	0.20	11.71	0.62
Prendas de vestir y calzado	3.98	-2.20	-0.08	10.56	0.36
Transporte	12.93	4.79	0.62	10.24	1.32
Salud	1.71	3.95	0.07	8.75	0.15
Recreación y cultura	3.79	0.39	0.01	7.26	0.26
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	3.79	0.07	6.84	0.12
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	3.35	1.11	6.52	2.12
Educación	4.41	2.91	0.12	5.98	0.24
Información y comunicación	4.33	-12.09	-0.51	0.19	0.01

Fuente: DANE. IPC.

ESTUDIO PREVIO MINIMA CUANTIA

MUNICIPIO DE TOPAL

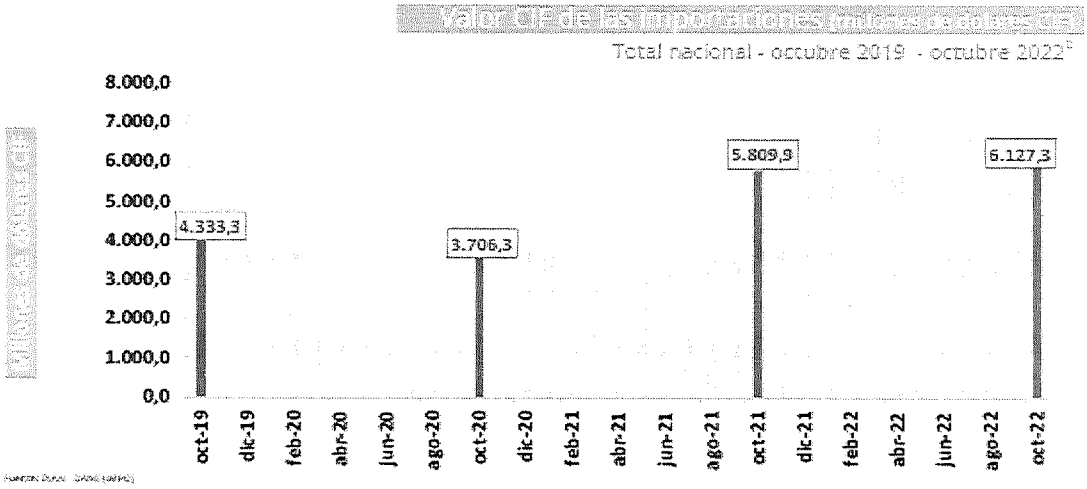
DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO GANADERIA Y AGRICULTURA	**2023-**1648	**AÑO**	**MES**	**DIA**
		2023	08	29

En cuanto a la inflación, estamos presenciando una de las inflaciones registradas más altas en los últimos 20 años en el país; lo cual significa que en todos los renglones se están produciendo altos incrementos en los productos que demandan los consumidores del país.

.

IMPORTACIONES - Información noviembre 2022

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en octubre de 2022, las importaciones fueron US$6.127,3 millones CIF y presentaron un aumento de 5,5% con relación al mismo mes de 2021. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 4,6% en el grupo de Manufacturas.



En octubre de 2022, las importaciones de Manufacturas participaron con 74,1% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 15,2%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 10,3%, y otros sectores 0,4%.

FUENTE: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/importaciones

BALANZA COMERCIAL - Información Noviembre 2022

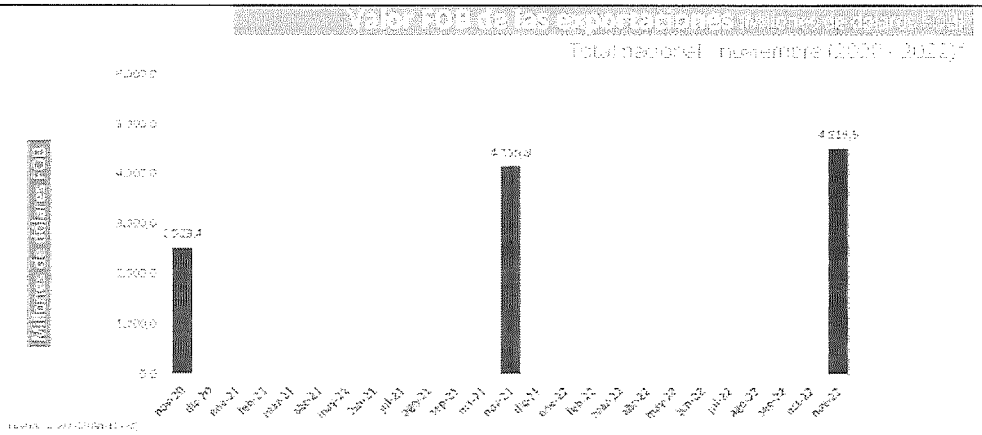
En octubre de 2022 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US$1.475,1 millones FOB, mientras que en octubre de 2021 se presentó un déficit de US$1.515,1 millones FOB.

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/balanza-comercial

EXPORTACIONES- Información actualizada noviembre de 2022

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en noviembre de 2022 las ventas externas del país fueron US$4.519,5 millones FOB y presentaron un aumento de 8,8% en relación con noviembre de 2021; este resultado se debió principalmente al crecimiento de 21,1% en las ventas externas del grupo de Combustibles.

CICC ISO 9001
Certificate No LAT - 0969



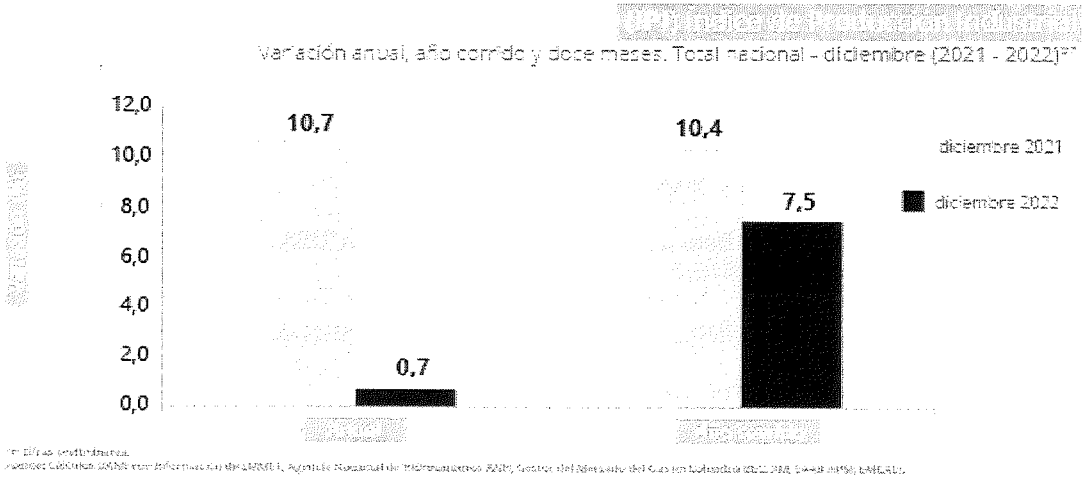
En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas participaron con 56,9% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Manufacturas con 18,4%, Agropecuarios, alimentos y bebidas 19,2%, y otros sectores con 5,5%.

En noviembre de 2022 se exportaron 14.949,8 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó un crecimiento de 5,8% frente a noviembre de 2021.

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/exportaciones

ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL (IPI) - Información FEBRERO 2023

En diciembre de 2022 frente a diciembre de 2021, el Índice de Producción Industrial presentó una variación de 0,7%.

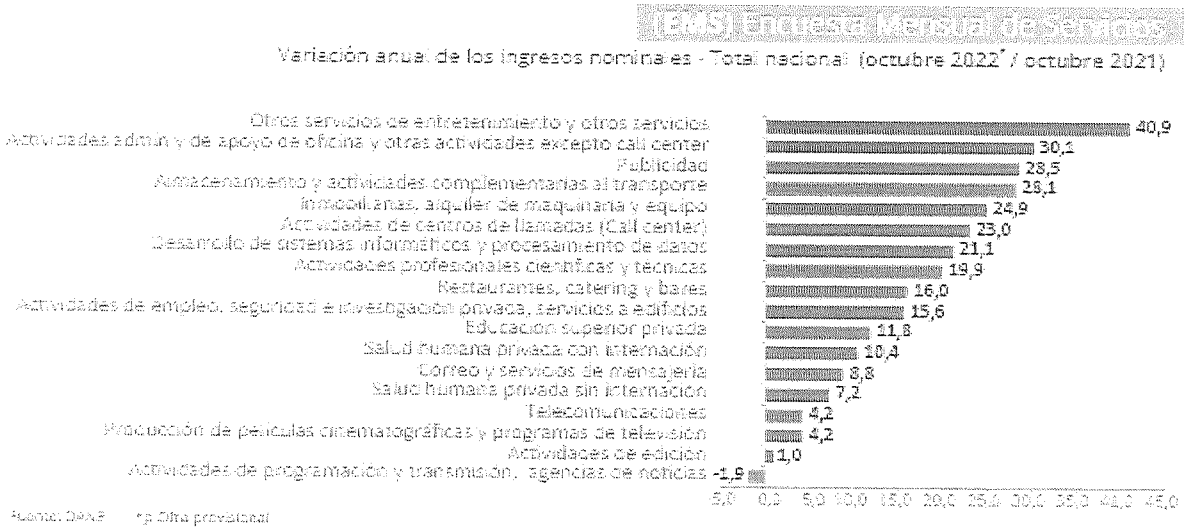


En diciembre de 2022 frente a diciembre de 2021, los cuatro sectores industriales presentaron variaciones positivas. Industria manufacturera presentó una variación 0,5%; Suministro de electricidad y gas de 1,8%; explotación de minas y canteras de 0,5% y Captación, tratamiento y distribución de agua de 0,8%.

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/industria/indice-de-produccion-industrial-ipi

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS) - Información octubre 2022

En octubre de 2022, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con octubre de 2021.



En octubre de 2022, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con octubre de 2021.

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE

De conformidad con lo establecido por el Gobierno Nacional, el salario mínimo para 2023 crecerá un 16%, ubicándose en $1.160.000 y el auxilio de transporte aumenta 20%, ubicándose en $140.000

INDICADORES ECONÓMICOS

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

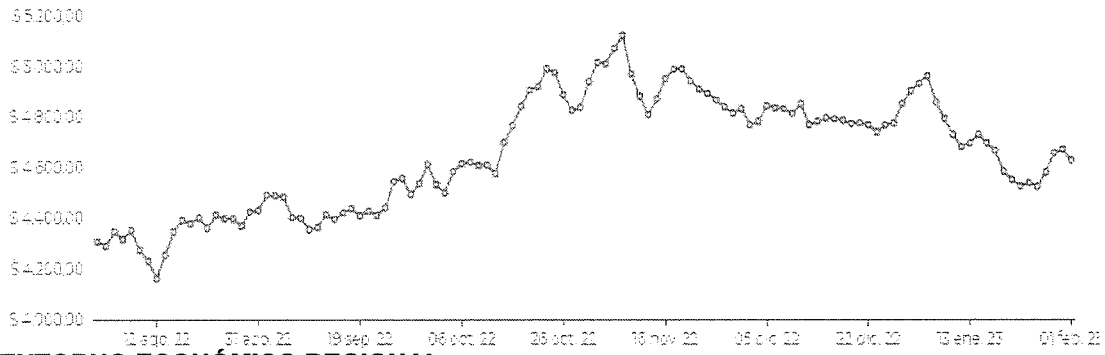
Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

La depreciación reciente del peso colombiano se acentuó a comienzos del año 2020 y persiste en 2022, debido al entorno internacional complicado como consecuencia de la sobreoferta de petróleo, lo cual ocasionó la caída abrupta en los precios, sumado a la incertidumbre de las economías del mundo ante las consecuencias del COVID-19 y actualmente, se presenta un alto

incremento debido a la elevada inflación mundial y al incremento de la tasa de interés de la Reserva Federal de Estados Unidos, lo que ha llevado a que el dólar se convierta en moneda refugio a nivel mundial.

Desde mediados de 2020 se rompió la tendencia creciente de la depreciación del peso colombiano como consecuencia del aumento del precio del petróleo y a la reapertura de algunas economías. No obstante, la volatilidad de la moneda colombiana se evidenció en la devaluación en 2021 y 2022. En la actualidad, el precio del dólar en Colombia ha retrocedido a niveles en los que no se encontraba desde octubre del año anterior. El viernes (27/01/2023) cerró una semana a la baja, ubicándose en 4.692 pesos. La disminución del precio del dólar le reduce presión al alza implacable de los últimos meses. "Parte de la inflación se explica por el efecto de los precios de los productos importados que, al convertirse a pesos, han subido mucho por cuenta de la devaluación del año pasado. En la medida en que este año se dé una revaluación o apreciación del peso, todos esos productos importados van a bajar y eso ayuda mucho al control de la inflación", explica.

Ilustración Tasa de cambio nominal de Colombia Promedio mensual



ENTORNO ECONÓMICO REGIONAL.

De acuerdo con el **"Boletín Económico Regional Suroriente, III trimestre de 2022"**[1], publicado por el Banco de la República el 11 de noviembre de 2022, Al cierre del tercer trimestre de 2022, la región Suroriente registró comportamientos diversos para sus actividades económicas. Variables principales como producción de petróleo, consumo de energía eléctrica, hotelería y transporte aéreo de pasajeros mostraron una mejor evolución. Por su parte, se presentaron caídas en el sector agropecuario, particularmente en fruto procesado de palma, abastecimiento agrícola y sacrificio de ganado; en construcción, por venta de vivienda nueva, área aprobada y área en proceso, y en comercio, en lo referente a matrículas de vehículos y percepciones de crecimiento de las ventas. En comercio exterior, se evidenciaron alzas tanto en importaciones como en exportaciones. Finalmente, en Villavicencio, la inflación señaló incremento, mientras la tasa de desempleo disminuyó.

Las variables más importantes de la economía de la región Suroriente presentaron resultados heterogéneos, de modo que en el caso de minería se registró un alza jalonada especialmente por el departamento del Meta, el cual reveló los aumentos más importantes en los campos de Castilla Norte y Castilla; aun cuando Casanare también evidenció incremento, en parte por el buen de desempeño del campo Jacana.

A su vez, el consumo de energía eléctrica aumentó en todos los departamentos considerados para este indicador, en hotelería se presentaron crecimientos tanto en el porcentaje de ocupación como en las tarifas promedio y en transporte la modalidad aérea de pasajeros señaló avance para la mayoría de las principales terminales aéreas de los municipios capitales analizados, con especial énfasis en las de Leticia, Villavicencio y Yopal.

[1] https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/10279/BerSuroriente_IV_trim2021.pdf

En contraste, las variables que hacen parte del sector agropecuario mostraron caídas. El abastecimiento de productos agrícolas procedentes de la región descendió, a causa del bajo desempeño del Meta, especialmente en productos como yuca y plátano hartón verde; al igual que la cantidad de fruto procesado de palma de aceite y el sacrificio de ganado bovino y porcino.

Asimismo, en construcción se registraron descensos anuales en área aprobada, por la baja de importantes segmentos como industria y educación, así como en el área en proceso, la venta de vivienda nueva, cuyo descenso se atribuyó a la menor compra del segmento VIS, y los despachos de cemento.

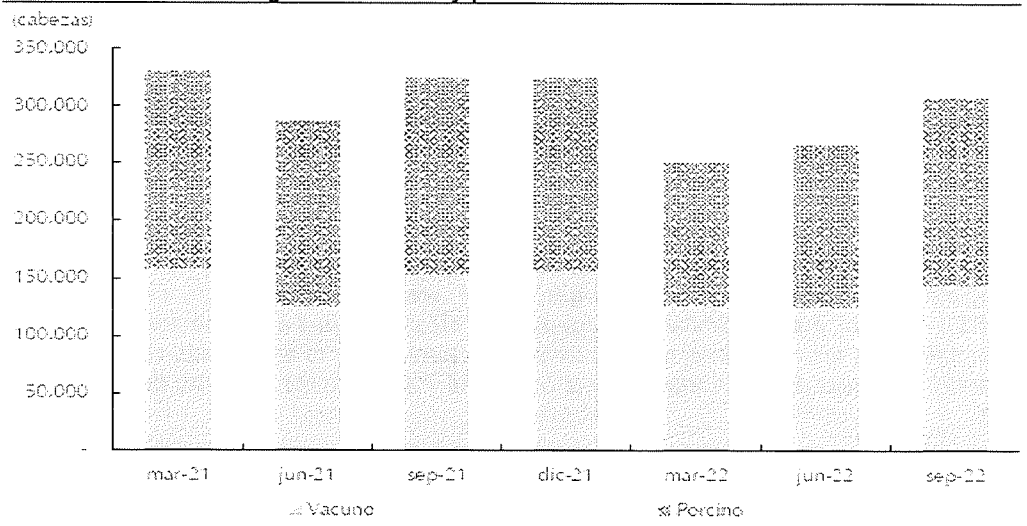
Con respecto al comercio, las percepciones de crecimiento de las ventas mostraron un resultado negativo, al igual que las matrículas de vehículos, mientras las de motos evidenciaron ascenso anual; y en comercio exterior, tanto las importaciones como las exportaciones presentaron alzas con mejor dinamismo frente al reporte a junio de la actual vigencia.

Finalmente, la ciudad de Villavicencio presentó una reducción en la tasa de desempleo, en tanto la inflación doce meses a septiembre se incrementó de forma considerable, al ubicarse por encima del total nacional.

- **Agropecuario**

Por lo que se refiere al subsector pecuario, la información preliminar de la Encuesta de Sacrificio de Ganado (ESAG) señaló que durante el tercer trimestre de 2022, de las 797.101 cabezas de ganado bovino sacrificadas en el país, el 18,2% procedieron de la región Suroriente3. Esta cifra representó para la región un descenso interanual explicado en su mayor parte por el Meta, que mostró una baja anual de 11,1% con un total de 77.798 cabezas, seguido de lejos por Guainía que redujo su sacrificio en 70%.

Gráfico 2. Región Suroriente. Sacrificio de ganado vacuno y porcino



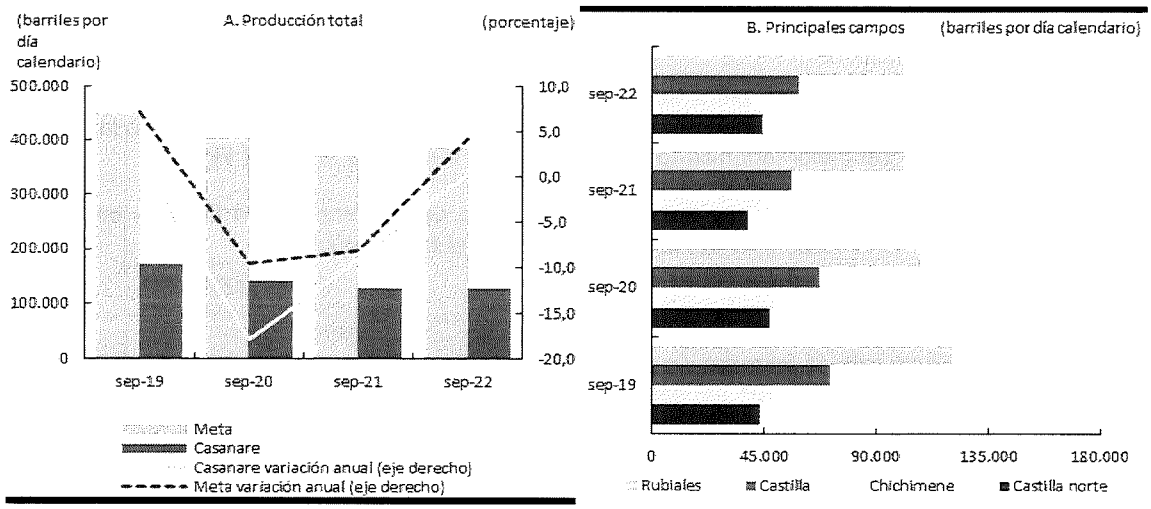
Minería

Según información estadística de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), en el acumulado a septiembre de 2022 la producción promedio de petróleo en Suroriente sumó 514.523 barriles por día calendario (bpdc), volumen que significó alrededor del 70% del total nacional. Tal resultado denotó un incremento de 3,2% en comparación con el mismo periodo del año anterior y un mejor dinamismo frente a los descensos presentados al mismo corte de 2020 y 2021.

El comportamiento de la región fue jalonado principalmente por el desempeño del Meta, que contabilizó 386.211 bpdc en lo corrido a septiembre de 2022, con un ascenso anual de 4,2%, el cual estuvo explicado básicamente por la mayor dinámica de los campos

de Castilla Norte y Castilla, ya que Rubiales continuó con un nivel de producción muy similar al de un año atrás, mientras Chichimene se redujo (Gráfico 3). Por su parte, Casanare reveló durante el periodo de análisis un alza anual de apenas 0,3%, al totalizar 128.312 bpdc; para este departamento, el campo Jacana mostró un aumento notorio, mientras Tigana disminuyó.

Ilustración Meta y Casanare. Producción de petróleo total y según principales campos



De otro lado, la producción fiscalizada de gas en Casanare conservó su importancia en el país, con 1.134 millones de pies cúbicos por día calendario (mpcpdc) entre enero y septiembre de 2022, volumen que de todos modos representó una caída anual de 12,7%, sobre todo por las reducciones en campos como Cupiagua y Pauto Sur, por mencionar algunos de los más importantes. En contraste, el Meta mostró un avance interanual, a pesar de continuar con una baja participación nacional, al sumar 18 mpcpdc.

- **Servicios públicos**

El consumo de energía eléctrica en el Meta reportó durante el tercer trimestre de 2022 un aumento anual del 5,7%, al totalizar 216 millones de kilovatios hora (kW/h), comportamiento que confirmó la recuperación alcanzada en igual lapso de un año atrás. El desempeño favorable estuvo sustentado, en primer lugar, por el avance cercano al 2% en el segmento residencial, que constituyó alrededor de 53% del total, aunque destacaron además las alzas logradas en los sectores comercial, industrial y oficial, en este orden de representatividad, mientras en el lado opuesto cabe puntualizar lo acontecido con el mercado no regulado, que mostró un marcado deterioro, al pasar de una variación positiva del 44,7% en similar trimestre de 2021 a un retroceso del 2,8% en el periodo de análisis.

1.3.2 **PIB POR DEPARTAMENTO**

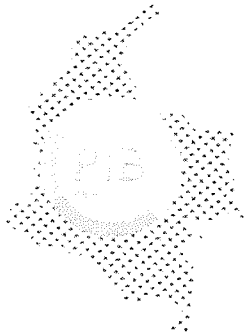
Información 2021 preliminar: Para 2021 pr, el PIB nacional es 1.177.225 miles de millones de pesos, a precios corrientes. Los departamentos con mayor PIB son Bogotá D. C. y Antioquia con 298.268 y 176.451 miles de millones de pesos, respectivamente.

ESTUDIO PREVIO MINIMA CUANTIA

MUNICIPIO DE YOPAL

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO GANADERIA Y AGRICULTURA	**2023-**1648	**AÑO**	**MES**	**DIA**
		2023	08	29

Por su parte, los departamentos con menor PIB son Guainía y Vaupés con 431 y 323 miles de millones de pesos, respectivamente.



Amazonas Antioquia Arauca Atlántico
Bogotá Bolívar Boyacá Caldas Caquetá
Casanare Cauca Cesar Chocó Córdoba
Cundinamarca Guainía Guaviare Huila
La Guajira Magdalena Meta Nariño
Norte de Santander Putumayo Quindío
Risaralda San Andrés y Providencia Santander
Sucre Tolima Valle del Cauca Vaupés Vichada

Para 2021pr, Bogotá D. C., Antioquia y Valle del Cauca concentraron la mitad del PIB nacional; si se le suman las siguientes 3 economías en participación (Santander, Cundinamarca y Atlántico), juntas representan el 67% del PIB de Colombia.

Producto Interno Bruto por departamento - Base 2015

Casanare: valor agregado según actividad económica
A precios corrientes
Serie 2005 - 2021pr
Miles de millones de pesos

Clasificación Cuentas nacionales	Secciones CIIU Rev. 4 A.C. 12 agrupaciones	ACTIVIDADES ECONÓMICAS	2021pr
	A	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2.259
	B	Explotación de minas y canteras	7.836
	C	Industrias manufactureras	482
	D + E	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicic	341
	F	Construcción	397
	G + H + I	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de	2.763
	J	Información y comunicaciones	87
	K	Actividades financieras y de seguros	231
	L	Actividades inmobiliarias	478
	M + N	Actividades profesionales, científicas y técnicas; Activ	202
	O + P + Q	Administración pública y defensa; planes de seguridac	1.439
	R + S + T	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreacic	81
B.1b		**Valor agregado bruto**	**16.595**
D.21 - D.31		Impuestos	641
B.1b		**PIB DEPARTAMENTAL**	**17.236**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales Actualizado el 28 de junio de 2022

Para 2021pr, el PIB nacional es 1.177.225 miles de millones de pesos, a precios corrientes. Los departamentos con mayor PIB son Bogotá D. C. y Antioquia con 298.268 y 176.451 miles de millones de pesos, respectivamente.

Por su parte, los departamentos con menor PIB son Guainía y Vaupés con 431 y 323 miles de

CCC
Certificate No
LAT - 0969

millones de pesos, respectivamente.

Tabla 1. Producto Interno Bruto por departamento Miles de millones de pesos a precios corrientes 2021pr

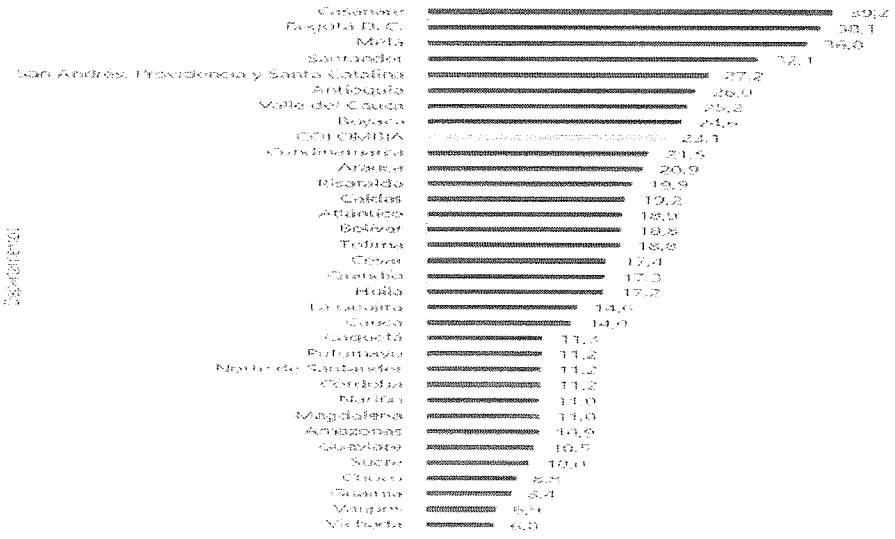
Departamento	2021pr	Departamento	2021pr
Total Nacional	**1.177.225**	Norte de Santander	18.360
Bogotá D.C.	298.268	Nariño	17.971
Antioquia	176.451	Casanare	17.236
Valle del Cauca	114.864	Magdalena	15.996
Santander	74.025	La Guajira	14.466
Cundinamarca	72.481	Quindío	9.733
Atlántico	52.311	Sucre	9.659
Bolívar	41.698	Arauca	6.310
Meta	39.459	Chocó	4.856
Boyacá	30.803	Caquetá	4.670
Tolima	25.221	Putumayo	4.091
Cesar	23.037	San Andrés y Providencia*	1.761
Cauca	21.107	Guaviare	931
Córdoba	20.570	Amazonas	880
Caldas	19.745	Vichada	775
Huila	19.473	Guainía	431
Risaralda	19.263	Vaupés	323

Fuente: DANE, Cuentas nacionales.

PRODUCTO INTERNO BRUTO DEPARTAMENTAL POR HABITANTE

Para 2021pr, el PIB nacional por habitante es 23.1 millones de pesos. Los departamentos que registraran un PIB por habitante mayor al nacional son: Casanare, Bogotá D.C., Meta, Santander, San Andrés, Providencia, y Santa Catalina, Antioquia, Valle del Cauca y Boyacá.

Gráfico. Producto Interno Bruto departamental por habitante* Millones de pesos a precios corrientes 2021pr



ASPECTOS ECONÓMICOS DEL ORDEN REGIONAL O LOCAL

ESTUDIO PREVIO MINIMA CUANTIA

MUNICIPIO DE YOPAL

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO GANADERIA Y AGRICULTURA	**2023**-1648	**AÑO**	**MES**	**DIA**
		2023	08	29

El departamento de Casanare se encuentra ubicado en el oriente del país, en la región denominada Orinoquía, tiene una extensión 44.640 km2 (3,9% del territorio nacional), 19 municipios y 439.238 habitantes (0,9% de la población nacional). Limita al norte con el departamento de Arauca, al oriente con el departamento de Vichada, al sur con el departamento de Meta y al occidente con los departamentos de Boyacá y Cundinamarca.

Su territorio está constituido por tres conjuntos fisiográficos denominados vertiente oriental de la cordillera Oriental, piedemonte y llanura aluvial. El primero es una zona montañosa que alcanza los 4.000 msnm; mientras que el piedemonte se caracteriza por su relieve plano a ondulado, cubierto por bosque ecuatorial, sabanas y praderas. La llanura aluvial, que se extiende desde el fin de piedemonte hasta límites con los departamentos de Vichada y Meta, está conformada por sabanas inundables y bosques de galería. La temperatura varía de 22°C a 27°C, cambiando de húmedo en la zona del piedemonte llanero, a frío en la zona andina pasando por un clima tropical en la zona de sabana.

La red hidrográfica está integrada por numerosos ríos, quebradas, caños y lagunas, que desaguan en el río Meta. Se destacan los ríos Casanare, Chire, Ariporo, Guachiría, Curama, Pauto, Guanapalo, Tocaría, Cravo Sur, Charte, Unete, Cusiana, Chitamena, Tacuya, Túa, Aguaclara y Upía.

Las dotaciones de recursos naturales y las capacidades instaladas en el departamento como producto del aprovechamiento de la renta petrolera, han generado una dinámica particular sobre el desarrollo regional en el departamento, obteniendo resultados importantes en el crecimiento económico y social, que conducen a procesos de transformación en la estructura productiva y económica del territorio.

Hoy Casanare, es un departamento con características únicas y potenciales para competir con economías de igual o superior desempeño. Casanare es destacado en reconocidas publicaciones y estudios de nivel nacional e internacional como:

- El diario estadounidense "The New York Times" destacó que en Colombia la región de los llanos es un destino turístico atractivo.
- Casanare se destacó en el pilar infraestructura (posición 2) en el Índice Departamental para la innovación en Colombia 2019.
- Casanare ocupó la posición 11 en el Índice Departamental de Competitividad 2019
- De acuerdo a información del Dane, Casanare cuenta con el PIB per cápita más alto de Colombia en 2019pr: $38.510.174.
- Primer productor de arroz mecanizado
- Primer productor de gas
- Segundo productor de petróleo
- Cuarto hato ganadero del país

La capital del departamento, Yopal, es una ciudad moderna con una oferta comercial, hotelera, bancaria y de servicios digna de una ciudad grande. A Yopal se llega a través de tres vías que están siendo intervenidas dentro de la revolución de la infraestructura colombiana. El corredor vial Villavicencio-Yopal, la Vía del Cusiana y la Transversal del Sisga, así como el nuevo aeropuerto El Alcaraván de Yopal, serán el impulso definitivo hacia la productividad y la competitividad que Casanare esperaba.

ASPECTOS ECONÓMICOS DEL ORDEN REGIONAL O LOCAL

El departamento de Casanare se encuentra ubicado en el oriente del país, en la región denominada Orinoquía, tiene una extensión 44.640 km2 (3,9% del territorio nacional), 19 municipios y 439.238 habitantes (0,9% de la población nacional). Limita al norte con el departamento de Arauca, al oriente con el departamento de Vichada, al sur con el departamento de Meta y al occidente con los departamentos de Boyacá y Cundinamarca.

Certificate No
LAT - 0969

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO GANADERIA Y AGRICULTURA	**2023**-1648	**AÑO**	**MES**	**DIA**
		2023	08	29

Su territorio está constituido por tres conjuntos fisiográficos denominados vertiente oriental de la cordillera Oriental, piedemonte y llanura aluvial. El primero es una zona montañosa que alcanza los 4.000 msnm; mientras que el piedemonte se caracteriza por su relieve plano a ondulado, cubierto por bosque ecuatorial, sabanas y praderas. La llanura aluvial, que se extiende desde el fin de piedemonte hasta límites con los departamentos de Vichada y Meta, está conformada por sabanas inundables y bosques de galería. La temperatura varía de 22°C a 27°C, cambiando de húmedo en la zona del piedemonte llanero, a frío en la zona andina pasando por un clima tropical en la zona de sabana.

La red hidrográfica está integrada por numerosos ríos, quebradas, caños y lagunas, que desaguan en el río Meta. Se destacan los ríos Casanare, Chire, Ariporo, Guachiría, Curama, Pauto, Guanapalo, Tocaría, Cravo Sur, Charte, Unete, Cusiana, Chitamena, Tacuya, Túa, Aguaclara y Upía.

Las dotaciones de recursos naturales y las capacidades instaladas en el departamento como producto del aprovechamiento de la renta petrolera, han generado una dinámica particular sobre el desarrollo regional en el departamento, obteniendo resultados importantes en el crecimiento económico y social, que conducen a procesos de transformación en la estructura productiva y económica del territorio.

Hoy Casanare, es un departamento con características únicas y potenciales para competir con economías de igual o superior desempeño. Casanare es destacado en reconocidas publicaciones y estudios de nivel nacional e internacional como:

- El diario estadounidense "The New York Times" destacó que en Colombia la región de los llanos es un destino turístico atractivo.
- Casanare se destacó en el pilar infraestructura (posición 2) en el Índice Departamental para la innovación en Colombia 2019.
- Casanare ocupó la posición 11 en el Índice Departamental de Competitividad 2019
- De acuerdo a información del Dane, Casanare cuenta con el PIB per cápita más alto de Colombia en 2019pr: $38.510.174.
- Primer productor de arroz mecanizado
- Primer productor de gas
- Segundo productor de petróleo
- Cuarto hato ganadero del país

La capital del departamento, Yopal, es una ciudad moderna con una oferta comercial, hotelera, bancaria y de servicios digna de una ciudad grande. A Yopal se llega a través de tres vías que están siendo intervenidas dentro de la revolución de la infraestructura colombiana. El corredor vial Villavicencio-Yopal, la Vía del Cusiana y la Transversal del Sisga, así como el nuevo aeropuerto El Alcaraván de Yopal, serán el impulso definitivo hacia la productividad y la competitividad que Casanare esperaba.

Estructura económica de Yopal

Según la información publicada por la Cámara de Comercio de Casanare en su más reciente informe "Fichas Municipales Casanare 2019" de fecha 20 de noviembre de 2020, contempla el índice de desempeño económico de Yopal y demás municipios a saber:

Presentación

La Cámara de Comercio de Casanare contribuye a hacer de Casanare el departamento llanero más próspero y competitivo mediante la promoción del desarrollo regional y la construcción de tejido empresarial, basado en la gobernabilidad y efectividad interna. Para este propósito, la entidad adelanta investigaciones que ofrecen información especializada y fortalecen el conocimiento para el desarrollo de acciones que propendan por un entorno favorable a la actividad empresarial.

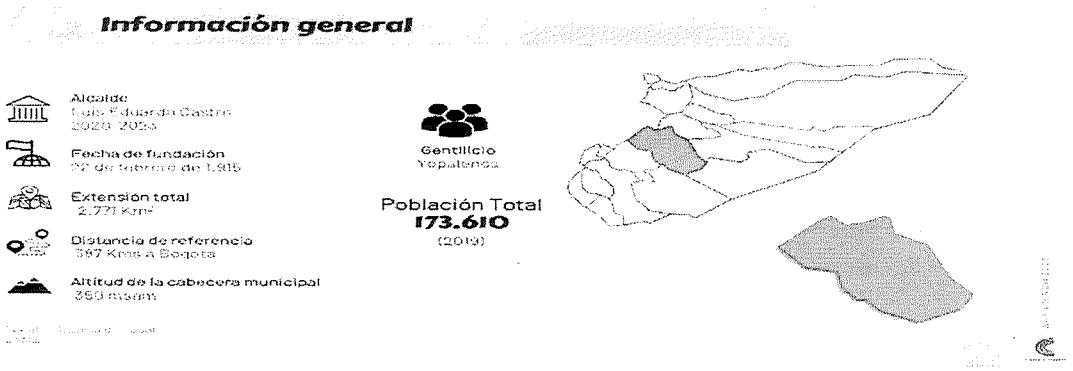
ESTUDIO PREVIO MINIMA CUANTIA

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO GANADERIA Y AGRICULTURA	2023-1648	2023	08	29

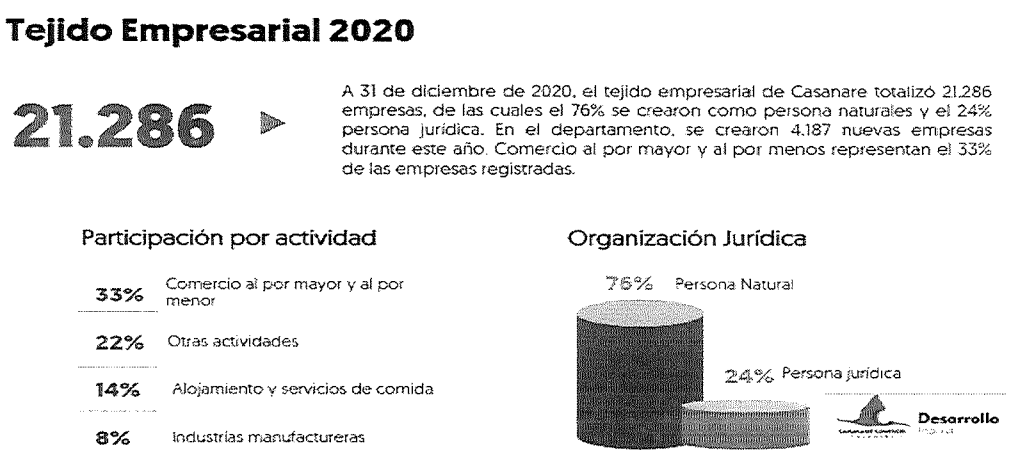
En las Fichas municipales Casanare 2019, los lectores podrán encontrar información general, indicadores económicos, estructura productiva agroindustrial, tejido empresarial e índice de competitividad para los 19 municipios de Casanare. Esta edición contiene datos hasta el 2019 que se encontraban disponibles en diferentes fuentes hasta octubre de 2020.

Fichas municipales de Casanare 2019 servirá como fuente de información para investigaciones, consultas de gremios, sectores interesados en el desarrollo económico y la comunidad en general.

Datos generales

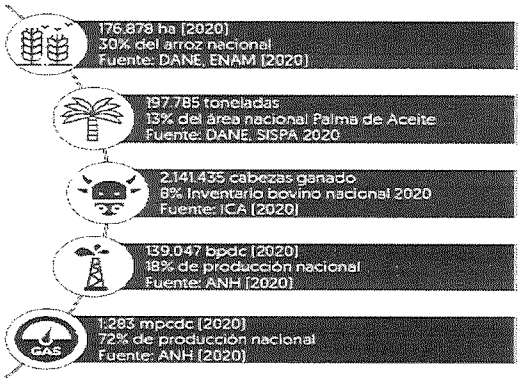


Desempeño económico



Estructura productiva

Perfil agroindustrial



CASANARE COMO POTENCIA AGROPECUARIA Y ENERGÉTICA

- #1 producción nacional **GAS NATURAL**
- #1 producción nacional **ARROZ**
- #2 producción nacional **PETRÓLEO**
- #4 Hato **GANADERO**
- #4 Producción **PALMA DE ACEITE**

Estructura productiva agrícola 2020

Los cultivos promisorios en el departamento son: Plátano, Café, Yuca y Cacao.

Cultivo	Área Sembrada [ha]	Área Cosechada [ha]	Producción [Ton]	Rendimiento [ton/ha]
Plátano	3767	2134	16690	4,4
Café	3245	3138	2733	0,8
Yuca	3111	1294	17400	5,6
Cacao	2259	1459	656	0,3
Caucho	896	230	141	0,2
Piña	510	148	941	1,8
Papaya	393	205	3714	9,5
Caña miel	274	244	7043	25,7
Patilla	147	55	2125	14,5
Aguacate	134	83	328	2,4
Maracuya	102	48	543	5,3

Información actualizada el 19 de abril de 2021
Fuente: https://www.cccasanare.co/wp-content/uploads/2020/11/fichas-municipales-2019-v3.pdf

TEJIDO EMPRESARIAL CASANARE 2021
Publicado 2021-04-13

A marzo, 15.396 empresas conforman el tejido empresarial de la Cámara de Comercio de Casanare. Del total 13.856 corresponden a renovaciones y 1.540 a nuevas unidades de negocios.

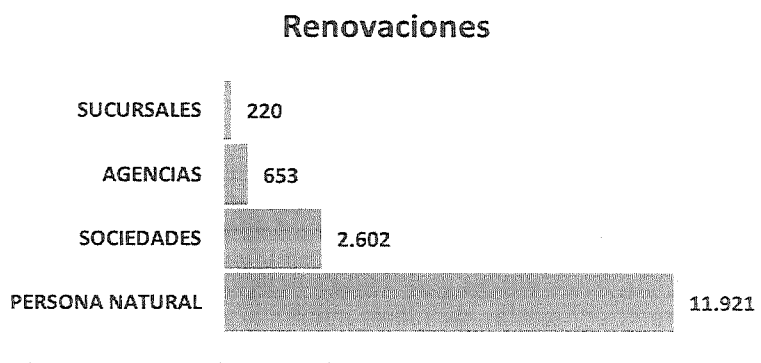
Certificate No
LAT - 0969

ESTUDIO PREVIO MINIMA CUANTIA

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO GANADERIA Y AGRICULTURA	**2023-**1648	2023	08	29



De las renovadas el 77%, es decir 11.921 son personas naturales, el 17% con 2.602 sociedades, 4% agencias con 653 y 2% Sucursales con 220.



Cabe destacar, que se registró un incremento del 10% en la creación de empresas con un total de 1.540 respecto al mismo trimestre del 2020 que fueron 1401. Así mismo, comparado con 2019, el incremento fue del 21% donde se matricularon 1.262.

ENLACE: https://www.cccasanare.co/noticias/tejido-empresarial-casanare/

A2) NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DEL OBJETO A CONTRATAR CON RELACIÓN AL ANÁLISIS DE MERCADO.

La administración municipal considera necesario apoyar al pequeño y mediano productor agropecuario para que avance en el mejoramiento de sus unidades productivas, por lo que LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ADECUACION DE TIERRAS A TRAVÉS DEL BANCO DE MAQUINARIA AGROPECUARIA, se considera como un medio que permite a los productores mejorar los suelos de una forma más accesible y económica mejorando de esta manera los niveles de ingreso y con ello mejorando el entorno social con menor pobreza rural.

En el tema agrícola, el pequeño y mediano productor no cuenta con acceso a maquinaria y tecnología que permita mejorar los suelos, por lo que, a través del banco de maquinaria, se garantiza que el pequeño y mediano productor cuente con la posibilidad de acceder a maquinaria moderna y especializada para realizar el establecimiento de cultivos y la cosecha de sus productos, con lo cual, se apoya la generación de ingresos, la seguridad alimentaria y sin duda un mayor nivel de empresarizacion del campo. Es por ello que la Administración municipal, tiene como propósito que mediante un trabajo articulado con los campesinos, se logre

implementar paulatinamente sistemas productivos y agroforestales, con los cuales, se mejoren los suelos, se diversifique la producción y se genere un impacto productivo y ambiental favorable en el futuro.

Con el **FORTALECIMEINTO DEL BANCO DE MAQUINARIA AGROPECUARIA**, el municipio de Yopal, se convierte en un actor importante en el proceso de reactivación económica post pandemia y de transición económica dejando atrás la economía petrolera. Dado lo anterior tanto la nación como el municipio deberán hacer uso de todas las herramientas a su alcance, en aras de disminuir los impactos negativos de dicho escenario, siendo una opción importante el fortalecimiento del sector agropecuario.

En desarrollo de la labor misional la Secretaría de Desarrollo Económico, Ganadería y Agricultura mediante el Decreto 388 del 2022 "Decreto único del Banco de Maquinaria Agrícola del municipio de Yopal" en el cual compila los decretos reglamentarios referentes al Banco de Maquinaria en especial el Decreto 100 del 2022 y 059 del 2001 por el cual se crea el Banco de Maquinaria, se brinda un servicio, desde entonces, a los productores agropecuarios con los diferentes implementos, equipos y maquinaria. La oferta de servicios del banco de maquinaria agrícola, ha facilitado al productor agrícola la mecanización de sus terrenos, y ha permitido la disminución de costos de producción. Este banco de maquinaria cuenta en la actualidad con ocho (8) tractores, una (1) Retroexcavadora, dos (2) camiones turbo, una (1) combinada, una (1) grúa mecánica, tres (3) remolques forrajeros, dos (2) cosechadoras de forraje, tres (3) silopack, tres (3) silopress, tres (3) sembradoras, ocho (8) rastras, una (1) fumigadora, un (1) tráiler cama baja y una camioneta.

La disponibilidad de los vehículos, equipos e implementos mencionados, ha permitido atender las necesidades planteadas por productores, sobre el servicio de adecuación de suelos, excavación y movimiento de tierras, y todo tipo de trabajo y/o adecuación para implementar cultivos en áreas nuevas o ya existentes. El servicio del Banco de Maquinaria Agrícola, se presta a la comunidad en general, facilitando al agricultor la siembra de sus cultivos, la construcción de reservorios destinados como abrevaderos para uso pecuario, riego, canalizaciones, desagües, drenajes, construcción de pozos para piscicultura y la cosecha de cereales en general.

De acuerdo a los lineamientos anteriormente expuestos la administración municipal en su Plan de Desarrollo Municipal; YOPAL, CIUDAD SEGURA 2020 – 2023, tiene inmerso el Compromiso por el empleo y la reactivación económica de Yopal, compromiso que está conformado por cuatro componentes: 1. Comercio, prestadores de servicios y agropecuario 2. Cultura, 3. Turismo y 4. Deporte y recreación, desde donde se emprenderán acciones que permitan fundamentar el resurgimiento económico de nuestro municipio. Con el programa YOPAL PRODUCTIVA Y CON EMPRESAS FORTALECIDAS donde se establece que se gestionará e incentivará la inversión pública de diferentes proyectos de interés municipal y regional, que permitan la generación de nuevos puestos de trabajo directa e indirectamente, beneficiando a las comunidades en una doble vía, al permitir el acceso a nuevas obras de infraestructura y proyectos estratégicos, como el acceso al empleo mediante vinculación de mano de obra de cada una de las veredas, barrios o comunas; se viene ejecutando el siguiente proyecto: FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO PARA EL DESARROLLO AGRICOLA COMO PARTE INTEGRAL DE LA REACTIVACION ECONOMICA DEL MUNICIPIO DE YOPAL con el número BPIN 2020850010022, proyecto homologado en la MGA Web en el año 2021 con el código BPIN 2021850010030 – proyecto de inversión, el cual tiene como objetivo, incrementar la competitividad de la producción agropecuaria en el municipio de Yopal; respecto a este proyecto, se tiene la necesidad de apoyar la reactivación económica desde el sector agrícola, el cual contempla como Componente: "Aumentar las capacidades productivas entre el pequeño y mediano productor en el municipio de Yopal.", de igual manera contempla la Actividad "Implementar seis (6) estrategias para el fortalecimiento productivo de las cadenas agrícolas de economía campesina de pequeña y mediana escala."

Bajo este proyecto, el Banco de Maquinaria Agrícola del municipio en el año 2020 atendió 100 unidades productivas, 50 de ellas se enfocaron en adecuación de terrenos para la siembra de banco de forrajes mixtos "1 hectárea por unidad productiva" y los 50 restantes se enfocan en adecuación de terrenos para la siembra y mejoramiento de praderas "2 hectáreas" por unidad productiva". Dando como resultado 150 hectáreas adecuadas para uso agrícola. Las veredas atendidas fueron: San Rafael, Garzón, Porfía, La Defensa, la Alemania, Tilodiran, Mate Palma, El Mango, Mata Negra, Guacharacal, Quebrada Seca, Guafilla, Punto Nuevo, Palomas y Agua Verde. A parte de ello se brindó apoyo a la actividad de cosecha para silo "9 hectáreas" en el predio Chicoral, propiedad del Comité Regional de Ganaderos.

GCC ISO 9001
Certificate No. LAT - 0969

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO GANADERIA Y AGRICULTURA	2023-1648	AÑO	MES	DIA
		2023	08	29

En el año 2021 atendió a 177 unidades productivas de pequeña y mediana escala, las cuales se enfocaron en adecuación de terrenos para la siembra de diversos cultivos, mejoramiento de praderas y recolección de cosecha de silo. Se adecuaron 359 hectáreas mecanizadas, 982 horas realizadas para la siembra de diversos cultivos como lo fueron: 19 hectáreas de piña, 138 hectáreas de maíz, 7 hectáreas de silo, 19 hectáreas de plátano, 12 hectáreas de yuca, 147 hectáreas de mejoramiento de praderas, 16 hectáreas de ahuyama y 1 hectárea de patilla. Entre las veredas atendidas tenemos: El Milagro 12 usuarios, La Arenosa 9 usuarios, Garzón 2 usuario, Yopitos 11 usuarios, La Unión 1 usuario, San Rafael 42 usuarios, Picón 5 usuarios, La Vega 2 usuarios, Morichal 3 usuarios, Palomas 5 usuarios, Triunfo 2 usuarios, Mate Palma 2 usuario, El Mango 4 usuarios, Tilodiran 25 usuarios, Palomas, Agua Verde 11 usuarios, Punto Nuevo 11 usuarios, San Pascual 11 usuarios, Barbillal 7 usuarios, La Reserva 12 usuarios, un total de 177 usuarios que recibieron el servicio del Banco de Maquinaria Agrícola de la Secretaria de Desarrollo Económico, Ganadería y Agricultura.

Para el año 2022, el Banco de Maquinaria Agrícola atendió 891 unidades productivas de pequeños y medianos productores, se intervino un área de 2.578,5 hectáreas, con preparación y/o adecuación de suelos, mejoramiento de praderas, siembra y cosecha de productos agropecuarios, beneficiando cultivos como piña, maíz, silo, plátano, yuca, praderas, ahuyama, maracuyá, patilla y arroz; para un total de 6.172,5 horas implementadas; se construyeron abrevaderos, alcantarillas, canales de desagüe, se ha emparejado terreno y se ha realizado limpieza de estanques.

En la presente vigencia, se han atendido 159 usuarios y se tiene en proceso de viabilización cerca de 207 solicitudes.

Los datos anteriores nos indican que la estrategia "Fortalecimiento del banco de maquinaria del municipio", que hace parte de la actividad "Implementar seis (6) estrategias para el fortalecimiento productivo de las cadenas agrícolas de economía campesina de pequeña y mediana escala." del proyecto indicado, tiene un cumplimiento de producto al finalizar el año 2022 del 75% de la estrategia, por lo que se encuentra programado para el año 2023 el producto de 25% de la estrategia a implementar, la cual esta proyectada a cumplir mediante la atención con el Banco de maquinaria agrícola, a mínimo 730 pequeños y medianos productores del municipio (equivalentes a más de 7.700 horas de trabajo de maquinaria), mediante la operación de tractores, implementos, retroexcavadora y combinada.

A3) Aspectos Técnicos:

Tratándose de un contrato de compraventa, el contratista deberá conocer las especificaciones técnicas requeridas y descritas en el presupuesto oficial y fichas técnicas anexas al proceso. Es importante dejar expresa constancia que los equipos instalados requeridos en desarrollo del objeto contractual, deberán ser verificados por el supervisor, quien tendrá a su cargo la vigilancia y control de la ejecución contractual y quien deberá verificar la calidad de los insumos y materiales antes de autorizar el pago. El oferente deberá describir en la propuesta las cantidades, marca ofertada que serán de marcas comerciales que cumplan con los estándares de calidad requeridos, valores unitarios, y valor total que incluye costos directos e indirectos a precios del mercado convencional. Se debe garantizar que cada una de las unidades suministradas este en excelentes condiciones y se demuestre su autenticidad Para el cumplimiento del objeto contractual el oferente deberá llevar a cabo la siguiente prestación de servicios:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	TRACTORES		
1	ACEITE MOTOR SAE 15W40 ***	CUÑETE	12
2	ACEITE HIDRAULICO AW68X20 LITROS***	CUÑETE	12
3	REFIGERANTE PARA RADIADOR	GALON	10
4	VALVULINA 80W90	CUÑETE	8
5	FILTRO HIDRAULICO SERIE BT8488	UNDAD	6
6	FILTRO DE AIRE EXTERNO TRACTOR	UNDAD	6
7	FILTRO DE AIRE INTERNO TRACTOR	UNDAD	6

8	FILTRO DE ACEITE HCX-1 TRACTOR	UNDAD	6
9	FILTRO DE COMBUSTIBLE 9000 HCX-9C TRACTOR	UNDAD	6
10	FILTRO DE COMBUSTIBLE HCX -18A TRACTOR	UNDAD	6
11	FILTRO DE COMBUSTIBLE F-5218 P/M-9000 TRACTOR	UNDAD	6
12	GRASA LITIO ***	CUÑETE	4
	PAJARITA CLASE MODELO 58N		
13	FILTRO HIDRAULICO PARA RETRO EXCAVADORA	UNIDAD	2
14	FILTRO DE AIRE EXTERNO PARA RETRO EXCAVADORA	UNIDAD	2
15	FILTRO DE ACEITE PARA MOTOR RETROEXCAVADORA	UNIDAD	2
16	FILTRO TRANSMISION PARA RETROEXCAVADORA	UNIDAD	2
17	FILTRO COMBUSTIBLE PRIMARIO RETRO	UNIDAD	2
18	FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO RETRO	UNIDAD	2
19	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO INTERNO	UNIDAD	2
20	FILTRO DE TRAMPA SECUNDARIO PARA RETRO ESCAVADORA	UNIDAD	2
21	HIDRAULICO AW68X20 LITROS***	CUÑETE	4
22	ACEITE MOTOR 15W40 RETROEXCAVADORA ***	CUÑETE	4
	COMBINADA KUBOTA DC70-G		
23	ACEITE MOTOR SAE 15W40 ***	CUÑETE	2
24	HIDRAULICO AW68X20 LITROS***	CUÑETE	2
25	FILTRO HIDRAULICO PARA COMBINADA KUBOTA DC70-G	UNIDAD	2
26	SOPORTE DE FILTRO PARA COMBINADA KUBOTA	UNIDAD	2
27	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA COMBINADA KUBOTA DC70-G	UNIDAD	2
28	FILTRO DE AIRE P829333	UNIDAD	2

A4) LEGAL: Ley 1150 de 2007. Artículo 2. Modificado por artículo 30 de la Ley 2069 de 2020. La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas: a) Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas; b) El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil; c) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas; d) La comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal."

B1) DEMANDA INTERNA

VIGENCIAS	2022
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Mínima Cuantía
ENTIDAD	MUNICIPIO DE YOPAL
PROCESO No.	MYCA-MC-086-2022
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE ACEITES Y FILTROS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE MAQUINARIA AGRICOLA DEL MUNICIPIO DE YOPAL PARA LA ADECUACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS
AUTORIZACIONES, PERMISOS O LICENCIAS	No aplica
VALOR DEL CONTRATO	44.787.720
FORMA DE PAGO	El municipio cancelará al respectivo contratista el valor de la siguiente manera:

ESTUDIO PREVIO MINIMA CUANTIA

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO GANADERIA Y AGRICULTURA	**2023**-1648	**AÑO**	**MES**	**DIA**
		2023	08	29

	Un único pago correspondiente al cien por ciento (100%) del valor del contrato, previa verificación y certificación de cumplimiento de entrega expedido por la supervisión y certificación de ingreso a Almacén municipal de la alcaldía y suscripción del acta de liquidación del contrato en la vigencia 2022; verificación por el supervisor del contrato y presentación del pago de seguridad social integral y aportes parafiscales de conformidad con la normatividad laboral vigente
NUMERO DE CONTRATO	1001.84.2808.2022
PLAZO DEL CONTRATO	Quince (15) días
PRESUPUESTO	Para determinar el valor del presupuesto oficial, se tomó como base (TRES) 3 cotizaciones
OFERENTES QUE PARTICIPARON	
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS	El proponente aporta los requisitos habilitantes, los certificados de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación, certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Republica y el certificado de antecedentes judiciales por la policía nacional en los cuales se puede verificar que no se encuentra reportado como responsable.
CONDICIONES DE PAGO	Previa presentación los siguientes requisitos: • Certificado de Cumplimiento expedido por el supervisor o interventor del contrato. • Factura. • Presentación del pago de seguridad social integral y aportes parafiscales de conformidad con la normatividad laboral vigente.
GARANTIAS EXIGIDAS	Cumplimiento General del contrato Calidad del bien

VIGENCIAS	2017
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Mínima Cuantía
ENTIDAD	MUNICIPIO DE YOPAL
PROCESO No.	MYCA-MC-010-2017
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO TODOS LOS REPUESTOS QUE SE REQUIERAN PARA LOS AIRES ACONDICIONADOS QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN EL PALACIO MUNICIPAL Y LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE YOPAL.
AUTORIZACIONES, PERMISOS O LICENCIAS	No aplica
VALOR DEL CONTRATO	$ 25,657,800
FORMA DE PAGO	El municipio de Yopal cancelara al contratista hasta en un 80% mediante actas parciales de acuerdo a los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo aprobados por el supervisor, anexando los formatos de mantenimiento y pago de seguridad social correspondiente al periodo de ejecución, y un pago final hasta de un 20% mediante acta de recibo final, recibo a satisfacción, entrega de informe final el cual deberá contener la hoja de vida de cada uno de los equipos detallando las actividades adelantadas en cada uno de ellos durante el periodo contratado, cumplimiento de actividades, pago de seguridad social correspondiente y suscripción del acta de liquidación.
NUMERO DE CONTRATO	101.19.616.2017
PLAZO DEL CONTRATO	2 meses

Certificate No
LAT - 0969

ESTUDIO PREVIO MINIMA CUANTIA

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO GANADERIA Y AGRICULTURA	**2023**-1648	**AÑO**	**MES**	**DIA**
		2023	08	29

PRESUPUESTO	Para determinar el valor del presupuesto oficial, se tomó como base (TRES) 3 cotizaciones
OFERENTES QUE PARTICIPARON	FREEZ INGENIERÍAS SAS ÁNGEL YAMITH MOJICA INÉS ORTIZ MUÑOZ Con ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO FRIOCAR
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS	El proponente aporta los requisitos habilitantes, los certificados de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación, certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Republica y el certificado de antecedentes judiciales por la policía nacional en los cuales se puede verificar que no se encuentra reportado como responsable.
CRONOGRAMAS	29 de marzo de 2017-5 abril de 2017
CONDICIONES DE PAGO	Previa presentación los siguientes requisitos: • Certificado de Cumplimiento expedido por el supervisor o interventor del contrato. • Factura. • Presentación del pago de seguridad social integral y aportes parafiscales de conformidad con la normatividad laboral vigente. • Anticipo, previo perfeccionamiento y legalización del contrato,
GARANTIAS EXIGIDAS	Cumplimiento General del contrato Calidad del servicio

VIGENCIAS	2015
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Mínima Cuantía
ENTIDAD	MUNICIPIO DE YOPAL
PROCESO No.	MYCA-MC-012-2015
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CALDERAS DE VAPOR TIPO VERTICAL, PARA LA OPERACIÓN EFICIENTE DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DE YOPAL.
AUTORIZACIONES, PERMISOS O LICENCIAS	No aplica
VALOR DEL CONTRATO	$ 28.000.000
FORMA DE PAGO	El municipio de Yopal cancelara al contratista mediante un único pago.
NUMERO DE CONTRATO	101.19.939.2015
PLAZO DEL CONTRATO	15 Días
PRESUPUESTO	Para determinar el valor del presupuesto oficial, se tomó como base (TRES) 3 cotizaciones
OFERENTES QUE PARTICIPARON	ÓSCAR ORLANDO PÉREZ AVELLA
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS	El proponente aporta los requisitos habilitantes, los certificados de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación, certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Republica y el certificado de antecedentes judiciales por la policía nacional en los cuales se puede verificar que no se encuentra reportado como responsable.
CRONOGRAMAS	24 de abril de 2015-27 abril de 2015
CONDICIONES DE PAGO	Previa presentación los siguientes requisitos: • Certificado de Cumplimiento expedido por el supervisor o interventor del contrato.

ESTUDIO PREVIO MINIMA CUANTIA

MUNICIPIO DE YOPAL

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO GANADERIA Y AGRICULTURA	2023-1648	AÑO	MES	DIA
		2023	08	29

	• Factura. • Presentación del pago de seguridad social integral y aportes parafiscales de conformidad con la normatividad laboral vigente. • Anticipo, previo perfeccionamiento y legalización del contrato,
GARANTIAS EXIGIDAS	Cumplimiento General del contrato Calidad del servicio

Se observa que buena parte de los procesos de contratación encontrados en el SECOP, desarrollados en los últimos años en el Municipio de Yopal en relación con este tipo de bienes, corresponden a la modalidad mínima cuantía. Al igual las actividades y los insumos requeridos en cada proceso varían de acuerdo a la necesidad de cada uno, por lo tanto, también varían de esta manera los presupuestos oficiales.

ANALISIS DE LA OFERTA:

El Municipio de Yopal con el fin de identificar los proveedores en el mercado de los diferentes bienes y servicios que requiere la entidad y contextualizar el análisis del sector económico selecciono una muestra aleatoria de las adquisiciones similares al objeto del presente análisis, realizado por el Municipio de Yopal, así como por otras entidades, muestra de la que extrajo la información la cual se organizó en una base de datos de manera que pueda llegar a ser consultada y verificada en forma rápida y eficiente.

ANALISIS DE LOS PROVEEDORES

En atención a lo anterior, dentro de la muestra de procesos seleccionados para el desarrollo del presente estudio, se identificó la participación de proponentes de la siguiente manera:

Se observa que buena parte de los procesos de contratación encontrados en el SECOP, desarrollados en los últimos años en el Municipio de Yopal en relación con este tipo de bienes, corresponden a la modalidad mínima cuantía. Al igual las actividades y los insumos requeridos en cada proceso varían de acuerdo a la necesidad de cada uno, por lo tanto, también varían de esta manera los presupuestos oficiales.

B2) ADQUISICIONES PREVIAS DE OTRAS ENTIDADES.

VIGENCIAS	2020
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Mínima Cuantía
ENTIDAD	ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHIPATA
PROCESO No.	SMIC002-2020
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA Y ACPM, FILTROS, GRASAS, ACEITES Y DEMÁS LUBRICANTES NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS VEHICULOS Y MAQUINARIA DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE CHIPATA-SANTANDER
AUTORIZACIONES, PERMISOS O LICENCIAS	No aplica
VALOR DEL CONTRATO	$ 24,000,000
FORMA DE PAGO	100% EN UN UNICO PAGO PREVIA SUSCRIPCION DEL ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION DEL CONTRATO Y ENTREGA EFECTIVA DE LOS BIENES PREVA CERTIFICACION POR PARTE DEL SUPERVISOR
NUMERO DE CONTRATO	CS 030-2020

CCC ISO 9001
Certificate No
LAT - 0969

ESTUDIO PREVIO MINIMA CUANTIA

MUNICIPIO DE YOPAL

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO GANADERIA Y AGRICULTURA	2023-1648	AÑO	MES	DIA
		2023	08	29

PLAZO DEL CONTRATO	2 MESES
PRESUPUESTO	Para determinar el valor del presupuesto oficial realizaron solicitud de tres cotizaciones.
OFERENTES QUE PARTICIPARON	SUPER BRIO LOS ARAYANES, propietario SEGUNDO ABEL PARDO
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS	
CRONOGRAMAS	Sin Información
CONDICIONES DE PAGO	Previa presentación los siguientes requisitos: • Certificado de Cumplimiento expedido por el supervisor o interventor del contrato. • Factura. • Presentación del pago de seguridad social integral y aportes parafiscales de conformidad con la normatividad laboral vigente.
GARANTIAS EXIGIDAS	Calidad de los bienes Cumplimiento del contrato

VIGENCIAS	2019
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Mínima Cuantía
ENTIDAD	VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CALIMA (DARIEN)
PROCESO No.	121-2019
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE LUBRICANTES INTERNIOS, CAJAS Y TRANSMISIONES, FILTROS AIRE, ACPM Y ACEITES VARIOS Y REPUESTOS PARA LA MAQUINARIA AMARILLA A CARGO DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN...
AUTORIZACIONES, PERMISOS O LICENCIAS	No aplica
VALOR DEL CONTRATO	$ 16,387,735
FORMA DE PAGO	100% al finalizar el contrato
NUMERO DE CONTRATO	CTO 345-2019
PLAZO DEL CONTRATO	5 DIAS
PRESUPUESTO	Para determinar el valor del presupuesto oficial realizaron solicitud de tres cotizaciones.
OFERENTES QUE PARTICIPARON	ESTACION DE SERVICIOS N° 1
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS	
CRONOGRAMAS	SIN INFORMACION
CONDICIONES DE PAGO	Previa presentación los siguientes requisitos: • Certificado de Cumplimiento expedido por el supervisor o interventor del contrato. • Factura. • Presentación del pago de seguridad social integral y aportes parafiscales de conformidad con la normatividad laboral vigente. • Anticipo, previo perfeccionamiento y legalización del contrato.

GCC ISO 9001
Certificate No. LAT - 0969

ESTUDIO PREVIO MINIMA CUANTIA

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO GANADERIA Y AGRICULTURA	**2023**-1648	**AÑO**	**MES**	**DIA**
		2023	08	29

GARANTIAS EXIGIDAS	Calidad de los bienes Cumplimiento del contrato

VIGENCIAS	2018
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Mínima cuantía
ENTIDAD	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VÉLEZ
PROCESO No.	SA-MC-003-2018
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y ACEITES PARA LA OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA PESADA, VEHICULOS Y EQUIPOS QUE SE TIENEN A DISPOSICION EN EL MUNICIPIO DE VÉLEZ – SANTANDER
AUTORIZACIONES, PERMISOS O LICENCIAS	No aplica
VALOR DEL CONTRATO	$ 45.000.000
FORMA DE PAGO	100% al finalizar el contrato
NUMERO DE CONTRATO	003-2018
PLAZO DEL CONTRATO	10 DIAS
PRESUPUESTO	Para determinar el valor del presupuesto oficial realizaron solicitud de tres cotizaciones.
OFERENTES QUE PARTICIPARON	SAIRLOFT SOLUCIONES
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS	
CRONOGRAMAS	SIN INFORMACION
CONDICIONES DE PAGO	Previa presentación los siguientes requisitos: • Certificado de Cumplimiento expedido por el supervisor o interventor del contrato. • Factura. • Presentación del pago de seguridad social integral y aportes parafiscales de conformidad con la normatividad laboral vigente. • Anticipo, previo perfeccionamiento y legalización del contrato,
GARANTIAS EXIGIDAS	Calidad de los bienes Cumplimiento del contrato

C) ANALISIS DE LA OFERTA.

El municipio de Yopal con el fin de identificar los proveedores en el mercado de los diferentes bienes y servicios que requiere la entidad y contextualizar el análisis del sector económico, seleccionó una muestra aleatoria de las adquisiciones con objetos similares al del presente análisis, realizadas tanto por el municipio de Yopal como por otras entidades, muestra de la que obtuvo la información correspondiente a los oferentes que participaron en cada proceso de selección y que fue consignada en una base de datos para soporte del presente proceso y posteriores consultas.

INFORMACION DE PROVEEDORES

Para verificar la idoneidad de los proveedores, se consulto los establecimientos comerciales legalmente constituidos en la Camara de Comercio de Casanare y principalmente en la base de datos de la supersociedades; Sistema de Información y Reporte

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO GANADERIA Y AGRICULTURA	**2023**-1648	**AÑO**	**MES**	**DIA**
		2023	08	29

Empresarial - SIREM - (2019)., de aquellas empresas que dentro de su objeto comercial y conforme a sus actividades registradas guarden relacion con el objeto contractual del presente proceso de selección, asi:

Nit	Punto Entrada	Razón social de la sociedad	CIIU V. 4 A.C	Domicilio
900168838	40 NIIF Pymes	MARYMAR LTDA. Y CIA. S. EN C.	M7500	SUCRE
900355790	40 NIIF Pymes	SERVIGAN SABANA LIMITADA	M7500	BOGOTA D.C.
890308647	40 NIIF Pymes	OPERACIONES MARTINEZ Y CIA SCA	A0162	VALLE
891104681	40 NIIF Pymes	CEAGRODEX DEL HUILA S.A	A0162	HUILA
900217571	40 NIIF Pymes	JV INVERSIONES JHLV SAS	A0162	CALDAS
891855017	40 NIIF Pymes	LUYMA	A0162	CASANARE
830022634	10 NIIF Plenas	LA RIVIERA SAS	G4773	BOGOTA D.C.

Por lo anterior, se puede decir que existen en el mercado una cantidad de oferentes que no ponen en riesgo la declaratoria de desierta al proceso que se pretende adelantar, por lo cual se genera un ambiente de confianza en el mercado existente.

7. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Código Rubro	RC	Imputación Presupuestal	CDP	Recursos/convenio	Valor disponible	Valor a disponer
2.3.2.02.02.008.17.08		Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	1200.170.2023-1748	RB Superávit Fiscal Fondo Agropecuario		$51.067.245

8. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES

De acuerdo a lo establecido por el artículo [4° de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015] y el Manual para la Identificación y Cobertura de Riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Secretaria de Desarrollo Económico Ganadería Y Agricultura,], ha tipificado, estimado y asignado provisionalmente los riesgos de la presente contratación, los cuales se presentan a continuación.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría
1	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Demoras en la ejecución de las actividades	Incumplimiento en la ejecución de actividades	3	2	5	Medio
2	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Incremento inusual de los precios de los productos	Rompimiento del equilibrio económico del contrato.	4	3	7	Alto
3	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Deficiente calidad de los bienes e insumos suministrados	Que no se entreguen los bienes de acuerdo a las características técnicas	3	2	5	Medio

CCC ISO 9001
Certificate No LAT - 0969

ESTUDIO PREVIO MINIMA CUANTIA

MUNICIPIO DE YOPAL

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO GANADERIA Y AGRICULTURA	2023-1648	AÑO	MES	DIA
		2023	08	29

4	General	Externo	Ejecución	Regulatorios	Derivados de cambios tributarios, modificación de tarifas o nuevos impuestos.	Incumplimiento del contrato	2	2	4	Bajo

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Contratista	Seguimiento al cronograma de ejecución.	2	1	3	Bajo	Sí	Entidad Estatal (Supervis	Una vez suscrita el estudio previo.	Una vez suscrita el acta de liquidación del contrato	Revisión del cronograma de ejecución	Cuando exista la necesidad.
2	Contratista	Solicitar en el plazo establecido la entrega de los insumos y productos.	2	2	4	Bajo	No	Supervisor - Contratista	Una vez suscrita el acta de inicio	Una vez suscrita el acta de liquidación del contrato.	Fijar plazo de entrega de los bienes	Diario
3	Contratista	Garantía de calidad del bien	1	2	3	Bajo	Sí	Contratista	Por definir	Por definir	Informe del supervisor	Mensual
4	Entidad	Seguimiento de reformas tributarias	2	2	4	Riesgo Bajo	No	Supervisor	Desde la Planeación del contrato	Hasta la suscripción del acta de recibo.	Monitoreo de cambios o actualizaciones en las reformas tributarias.	Inicio y ejecución del contrato.

9. GARANTIAS A EXIGIR

El contratista constituirá con sus propios recursos y a favor del MUNICIPIO DE YOPAL Nit. No. 891.855.017-7, una Garantía que amparará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato a través de los mecanismos de cobertura del riesgo, a saber:

1. Contrato de seguro contenido en una póliza
2. Patrimonio Autónomo
3. Garantía bancaria

Teniendo en cuenta el objeto, la naturaleza y las características de contrato a celebrar los siguientes son los amparos que el Municipio de Yopal ha estimado:

MONTO	VIGENCIA	AMPARO	APLICA
Por el diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Tres (3) Meses contados a partir del Cierre del Proceso	Seriedad de la propuesta	SI

GCC
Certificate No
LAT - 0969

ESTUDIO PREVIO MINIMA CUANTIA

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO GANADERIA Y AGRICULTURA	**2023**-1648	**AÑO**	**MES**	**DIA**
		2023	08	29

Por el diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Por el término de la vigencia del contrato y por dos (2) años más.	Cumplimiento	SI
Por el diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Por el termino de duración del mismo y un (01) año más contados a partir de la entrada de almacén y recibido a satisfacción	Calidad del bien	SI

10. RESPONSABLE POR LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL ESTUDIO PREVIO

ELABORÓ:

Firma: _____
Nombre: FREDY VARGAS MARTINEZ
Cargo: Profesional Contratado

REVISO Y APROBO:

Firma: _____
Nombre: **FERNANDO VILLAMIL CORTÉS**
Cargo: Profesional Univ.

APROBÓ:

Firma: _____
Nombre: **FABIOLA TORRES NIÑO**
Cargo: Secretaria de Despacho- Secretario de Desarrollo Económico, Ganadería y Agricultura

11. REVISION BANCO DE PROYECTOS (Aspectos para viabilizar la solicitud de Disponibilidad Presupuestal cuando se trata de Recursos de Inversión).

Vo.Bo. BANCO DE PROYECTOS:

Firma: _____
Nombre: **ALEXANDER GRANADOS VARGAS**
Cargo: Profesional Contratado

APROBÓ:

Firma: _____
Nombre: **SONIA SIDNEY RUIZ GARCIA**
Cargo: SECRETARIA DE PLANEACIÓN

12. REVISIÓN COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

Firma: _____
Nombre: ELCIAS MUÑOZ BASTIDAS
Cargo: Profesional Oficina Asesora Jurídica

13. VISTO BUENO MODALIDAD DE SELECCIÓN

REVISÓ:

Firma: _____
Nombre: **ELKIN RAFAEL GUERRERO CERA**
Cargo: Profesional Contratado

APROBÓ:

Firma: _____
Nombre: **YACETH DAVID SUÁREZ ACEVEDO**
Cargo: JEFE OFICINA ASESORA DE JURÍDICA

Certificate No
LAT - 0969